

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 77	

<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombre	<b>FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN</b>
Partido o Movimiento	<b>PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL “PARTIDO DE LA U”</b>
Circunscripción	<b>Departamento del Cauca.</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019</b>
Correo Institucional	<b>Faber.munoz@camara.gov.co</b>

**INFORME DE GESTIÓN**

Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. *(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.*

***Información mínima obligatoria***

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

**Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fui ponente.**



1. Proyecto de ley No. 317 de 2018. Cámara. “Por medio de la cual se establecen funciones especiales a la defensoría del pueblo, las personerías y las alcaldías municipales en materia de promoción del acceso al derecho de propiedad a los poseedores urbanos de predios considerados como vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, y se otorgan herramientas a los alcaldes para promover el acceso a la pequeña propiedad inmobiliaria urbana”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 77

<b>No. de proyecto:</b>	<b>Cámara:</b> 317/2019C
<b>Título:</b>	“Por medio de la cual se establecen funciones especiales a la defensoría del pueblo, las personerías y las alcaldías municipales en materia de promoción del acceso al derecho de propiedad a los poseedores urbanos de predios considerados como vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, y se otorgan herramientas a los alcaldes para promover el acceso a la pequeña propiedad inmobiliaria urbana”
<b>Autor:</b>	H.R.Ángel María Gaitán Pulido , H.R.Alexander Harley Bermudez Lasso , H.R.Kelyn Johana González Duarte , H.R.Andrés David Calle Aguas , H.R.Nevardo Eneiro Rincón Vergara , H.R.Juan Diego Echavarría Sánchez , H.R.Nilton Córdoba Manyoma , H.R.Crisanto Pisso Mazabuel , H.R.Jezmi Lizeth Barraza Arraut , H.R.Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.R.Carlos Julio Bonilla Soto , H.R.Julián Peinado Ramírez , H.R.Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R.Henry Fernando Correal Herrera , H.R.José Luis Correa López , H.R.Edgar Alfonso Gómez Román
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.

2. Proyecto de ley No. 302 de 2018, cámara. “Por el cual se prohíbe el uso asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas”

<b>No. de proyecto:</b>	<b>Cámara:</b> 302/2018C
<b>Título:</b>	<b>“Por el cual se prohíbe el uso asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas”</b>
<b>Autor:</b>	H.S.Nadya Georgette Blel Scaf , H.S.Jorge Iván Ospina Gómez , H.S.Iván Cepeda Castro , H.S.Yamina del Carmen Pestana Rojas , H.S.Sandra Elena Villadiego Villadiego , H.S.Claudia Nayibe López Hernández , H.S.Antonio José Navarro Wolff , H.S.Daira Galvis Méndez , H.S.Nora María García Burgos , H.S.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.S.Lidio García Turbay , H.S.Luis Fernando Velasco Chaves , H.S.Andrés Felipe García Zuccardi H.R.Angélica Lisbeth Lozano Correa , H.R.Oscar Ospina Quintero , H.R.Alirio Uribe Muñoz , H.R.Ángela María Robledo Gómez
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	<b>Cámara:</b> 2018-12-13
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 77

<b>Estado actual</b>	Tramite en Plenaria
----------------------	---------------------

3. Proyecto de ley No. 292 de 2018, cámara. "Por la cual se modifica el ingreso base de cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicios"

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 292/2018C
<b>Título:</b>	"por la cual se modifica el ingreso base de cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicios"
<b>Autor:</b>	H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	Periodo Legislativo 2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-12-05
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.

4. Proyecto de ley No. 214 de 2018, cámara. "Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones"

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 214/2018C
<b>Título:</b>	"Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones"
<b>Autor:</b>	H.S.Angélica Lisbeth Lozano Correa , H.S.Iván Cepeda Castro , H.S.Gustavo Bolívar Moreno , H.S.Aida Yolanda Avella Esquivel , H.S.Jesús Alberto Castilla Salazar , H.S.Feliciano Valencia Medina , H.S.Antonio Eresmid Sanguino Páez , H.S.Alexánder López Maya , H.S.Julian Gallo , H.S.Gustavo Petro Urrego , H.S.José Aulo Polo Narváez H.R.Harry Giovanni González García , H.R.David Ricardo Racero Mayorca , H.R.César Augusto Ortiz Zorro , H.R.Alfredo Rafael Deluque Zuleta , H.R.Neyla Ruíz Correa , H.R.Wilmer Leal Pérez , H.R.César Augusto Pachón Achury , H.R.María José Pizarro Rodríguez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.José Luis Correa López , H.R.León Fredy Muñoz Lopera , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Carlos German Navas Talero , H.R.Juan Carlos Lozada Vargas , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Abel David Jaramillo Largo , H.R.Jairo Reinaldo Cala Suárez , H.R.Omar De Jesús Restrepo Correa , H.R.Ángela María Robledo Gómez , H.R.John Jairo Cárdenas Morán Otras firmas ilegibles

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 77

<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-10-18
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.

5. Proyecto de ley No. 118 de 2018 cámara. "Por medio de la cual se crean medidas para mejorar la calidad del servicio de atención en salud, se crea el fondo de recursos de la calidad en salud (focas) y se dictan otras disposiciones"

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 118/2018C
<b>Título:</b>	"Por medio de la cual se crean medidas para mejorar la calidad del servicio de atención en salud, se crea el fondo de recursos de la calidad en salud (focas) y se dictan otras disposiciones"
<b>Autor:</b>	H.S.Germán Varón Cotrino H.R.Silvio José Carrasquilla Torres , H.R.Eloy Chichí Quintero Romero , H.R.Ángela Patricia Sánchez Leal , H.R.José Daniel López Jiménez , H.R.Julio César Triana Quintero , H.R.Gustavo Hernán Puentes Díaz , H.R.Mauricio Andrés Toro Orjuela , H.R.José Luis Pérez Oyuela , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa H.S.Rodrigo Lara Restrepo , H.S.David Alejandro Barguil
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-08-28
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.

6. Proyecto de la ley No. 167 de 2017, cámara. "Por medio de la cual se regula el consumo, publicidad y comercialización de aparatos de vaporización electrónica (sistemas electrónicos de administración de nicotina y sistemas similares sin nicotina sean/sssn)"

<b>No. de proyecto:</b>	167/2017C
<b>Título:</b>	"Por medio de la cual se regula el consumo, publicidad y comercialización de aparatos de vaporización electrónica (sistemas electrónicos de administración de nicotina y sistemas similares sin nicotina sean/sssn)"
<b>Autor:</b>	H.S.Yamina del Carmen Pestana Rojas , H.S.Jorge Eliécer Prieto Riveros , H.S.Édinson Delgado Ruiz H.R.Andrés Felipe Villamizar Ortiz
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2017 - 2018
<b>Fecha de radicación:</b>	4/10/2017
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 77

<b>Estado actual</b>	Tramite en Plenaria
----------------------	---------------------

7. Proyecto de la ley No. 046 de 2017, cámara. “Por medio de la cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista”.

<b>No. de proyecto:</b>	046/2017C
<b>Título:</b>	“Por medio de la cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista”
<b>Autor:</b>	H.R.Rafael Eduardo Palau Salazar , H.R.Esperanza María Pinzón de Jiménez
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2017 - 2018
<b>Fecha de radicación:</b>	26/07/2017
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Plenaria.

8. Proyecto de la ley No. 301 de 2018, cámara. “Por medio de la cual se crea la Política para Prevenir la Perdida y el Desperdicio de Alimentos y se dictan otras disposiciones”.

<b>No. de proyecto:</b>	301/2018C
<b>Título:</b>	“Por medio de la cual se crea la Política para Prevenir la Perdida y el Desperdicio de Alimentos y se dictan otras disposiciones”
<b>Autor:</b>	Eduardo Enrique Pulgar Daza, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Orlando Castañeda Serrano, Maritza Martínez Aristizabal y Nidia Marcela Osorio Salgado y H.R Santiago Valencia González.
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2018-2019
<b>Fecha de radicación:</b>	15/09/2017
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Plenaria

9. Proyecto de la ley No. 145 de 2018, cámara. “Por medio de la cual se amplían los derechos de los directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal”.

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 145/2018C
<b>Título:</b>	“Por medio de la cual se amplían los derechos de los directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal”
<b>Autor:</b>	H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.Jorge Eliecer Tamayo Marulanda , H.R.John Jairo Cárdenas Morán , H.R.José Jaime Uscátegui Pastrana
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 77

<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-09-11
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.

**Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fui autor.**

- Proyecto de Ley No 214 de 2018 Cámara** “Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”.

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 214/2018C
<b>Título:</b>	"Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones"
<b>Autor:</b>	H.S.Angélica Lisbeth Lozano Correa , H.S.Iván Cepeda Castro , H.S.Gustavo Bolívar Moreno , H.S.Aida Yolanda Avella Esquivel , H.S.Jesús Alberto Castilla Salazar , H.S.Feliciano Valencia Medina , H.S.Antonio Eresmid Sanguino Páez , H.S.Alexánder López Maya , H.S.Julian Gallo , H.S.Gustavo Petro Urrego , H.S.José Aulo Polo Narváez H.R.Harry Giovanni González García , H.R.David Ricardo Racero Mayorca , H.R.César Augusto Ortiz Zorro , H.R.Alfredo Rafael Deluque Zuleta , H.R.Neyla Ruíz Correa , H.R.Wilmer Leal Pérez , H.R.César Augusto Pachón Achury , H.R.María José Pizarro Rodríguez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.José Luis Correa López , H.R.León Fredy Muñoz Lopera , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Carlos German Navas Talero , H.R.Juan Carlos Lozada Vargas , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Abel David Jaramillo Largo , H.R.Jairo Reinaldo Cala Suárez , H.R.Omar De Jesús Restrepo Correa , H.R.Ángela María Robledo Gómez , H.R.John Jairo Cárdenas Morán Otras firmas ilegibles
<b>Comisión:</b>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-10-18
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.

- Proyecto de Ley No 358 de 2018 Cámara.** “Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la constitución política de Colombia”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 77

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 358/2019C
<b>Título:</b>	“Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la constitución política de Colombia”
<b>Autor:</b>	H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Alonso José del Rio Cabarcas , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Esteban Quintero Cardona , H.R.Milton Hugo Angulo Viveros , H.R.Elizabeth Jai-Pang Díaz , H.R.Mónica Liliana Valencia Montaña , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.Luis Fernando Gómez Betancurt , H.R.Teresa De Jesús Enríquez Rosero Otras firmas ilegibles.
<b>Comisión:</b>	
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2019-04-01
<b>Tipo:</b>	Acto Legislativo
<b>Estado actual</b>	tramite en Plenaria

3. Proyecto de Ley No 357 de 2019 Cámara. “Por la cual se modifica la ley 82 de 1993, ley mujer cabeza de familia, la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones”.

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 357/2019C
<b>Título:</b>	“Por la cual se modifica la ley 82 de 1993, ley mujer cabeza de familia, la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.”
<b>Autor:</b>	H.S.Jonatan Tamayo Pérez H.R.Jennifer Kristin Arias Falla, H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano, H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón, H.R.Mauricio Andrés Toro Orjuela, H.R.Jairo Humberto Cristo Correa, H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache.
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente.
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2019-03-27
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en comisión.

4. Proyecto de Ley No 294 de 2018 Cámara. “Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad ética empresarial”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 77

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 294/2018C
<b>Título:</b>	“Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial”
<b>Autor:</b>	H.S.Victoria Sandino Simanca Herrera , H.S.Roosevelt Rodríguez Rengifo , H.S.Criselda Lobo Silva H.R.Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R.Fabio Fernando Arroyave Rivas , H.R.Luis Emilio Tovar Bello , H.R.Elizabeth Jai-Pang Díaz , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R.Milene Jarava Díaz , H.R.Jorge Eliecer Tamayo Marulanda , H.R.Mónica Liliana Valencia Montaña , H.R.Jaime Armando Yepes Martínez , H.R.Harold Augusto Valencia Infante , H.R.Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R.John Jairo Cárdenas Morán , H.R.John Jairo Hoyos García , H.R.Anatolio Hernández Lozano , H.R.Juan Fernando Espinal Ramírez , H.R.Nilton Córdoba Manyoma , H.R.Gabriel Santos García , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Mónica María Raigoza Morales , H.R.Hernando Guida Ponce , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Hernán Banguero Andrade Otras firmas Ilegibles
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Séptima Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-12-05
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en comisión.

5. Proyecto de Ley No 293 de 2018 Cámara. “Por medio del cual se convierte en política de estado el fondo especial para la promoción de la educación superior de las comunidades negras”

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 293/2018C
<b>Título:</b>	“Por medio del cual se convierte en política de estado el fondo especial para la promoción de la educación superior de las comunidades negras”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 77

<b>Autor:</b>	H.S.Victoria Sandino Simanca Herrera , H.S.Roosevelt Rodríguez Rengifo , H.S.Criselda Lobo Silva H.R.Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R.Fabio Fernando Arroyave Rivas , H.R.Luis Emilio Tovar Bello , H.R.Elizabeth Jai-Pang Díaz , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R.Milene Jarava Díaz , H.R.Jorge Eliecer Tamayo Marulanda , H.R.Mónica Liliana Valencia Montaña , H.R.Jaime Armando Yepes Martínez , H.R.Harold Augusto Valencia Infante , H.R.Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R.John Jairo Cárdenas Morán , H.R.John Jairo Hoyos García , H.R.Anatolio Hernández Lozano , H.R.Juan Fernando Espinal Ramírez , H.R.Nilton Córdoba Manyoma , H.R.Gabriel Santos García , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Mónica María Raigoza Morales , H.R.Hernando Guida Ponce , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Hernán Banguero Andrade Otras firmas Ilegibles
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-12-05
<b>Tipo:</b>	Tipo Ley Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión

6. Proyecto de Ley No 266 de 2018 Cámara. “Por medio del cual se crean disposiciones especiales de transporte”.

<b>No. de proyecto:</b>	<b>Cámara: 266/2018C</b>
<b>Título:</b>	<b>“Por medio del cual se crean disposiciones especiales de transporte”</b>
<b>Autor:</b>	H.R.John Jairo Cárdenas Morán , H.R.Elbert Díaz Lozano , H.R.Jorge Eliecer Tamayo Marulanda , H.R.José Eliecer Salazar López , H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R.Mónica María Raigoza Morales , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Harold Augusto Valencia Infante , H.R.Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R.Milene Jarava Díaz , H.R.Mónica Liliana Valencia Montaña , H.R.Teresa De Jesús Enríquez Rosero Otras firmas Ilegibles
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
<b>Legislatura</b>	Periodo Legislativo 2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	<b>Cámara: 2018-11-14</b>
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en comisión.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 77

7. Proyecto de Ley No 265 de 2018 Cámara. “Por medio del cual se modifica la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia”.

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 265/2018C
<b>Título:</b>	“Por medio del cual se modifica la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia.”
<b>Autor:</b>	H.R.John Jairo Cárdenas Morán , H.R.Elbert Díaz Lozano , H.R.Jorge Eliecer Tamayo Marulanda , H.R.José Eliecer Salazar López , H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R.Mónica María Raigoza Morales , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Harold Augusto Valencia Infante , H.R.Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R.Milene Jarava Díaz , H.R.Mónica Liliana Valencia Montaña , H.R.Teresa De Jesús Enríquez Rosero Otras firmas Ilegibles
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Primera Constitucional Permanente.
<b>Legislatura</b>	2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	Cámara: 2018-11-14
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria
<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.

8. Proyecto de Ley No 066 de 2018 Cámara. “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”.

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 066/2018C
<b>Título:</b>	Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 77	

<b>Autor:</b>	H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R.Harry Giovanni González García , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Silvio José Carrasquilla Torres , H.R.José Gabriel Amar Sepulveda , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.Erasmo Elías Zuleta Bechara , H.R.Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza , H.R.Sara Elena Piedrahita Lyons , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Andrés David Calle Aguas , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Elbert Díaz Lozano , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.José Luis Pinedo Campo , H.R.Yamil Hernando Arana Padauí , H.R.Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R.Kelyn Johana González Duarte , H.R.Harold Augusto Valencia Infante , H.R.Oscar Tulio Lizcano González , H.R.John Jairo Hoyos García , H.R.Alonso José del Rio Cabarcas , H.R.Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R.John Jairo Cárdenas Morán , H.R.Rodrigo Arturo Rojas Lara , H.R.Mónica Liliana Valencia Montaña , H.R.Mónica María Raigoza Morales , H.R.Karina Estefanía Rojano PalacioH.S.Berner León Zambrano E
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Primera Constitucional Permanente
<b>Legislatura</b>	Periodo Legislativo2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	<b>Cámara:</b> 2018-08-01
<b>Tipo:</b>	Acto Legislativo
<b>Estado actual</b>	Tramite en Plenaria.

9. Proyecto de Ley No. 221 0de 2018 Cámara. “Por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación”.

<b>No. de proyecto:</b>	Cámara: 221/2018C
<b>Título:</b>	“Por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación”
<b>Autor:</b>	H.R.Norma Hurtado Sánchez , H.R.Luis Emilio Tovar Bello , H.R.Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R.Erasmo Elías Zuleta Bechara , H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón.
<b>Comisión:</b>	Comisión proyecto de ley Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público.
<b>Legislatura</b>	Periodo Legislativo2018 - 2019
<b>Fecha de radicación:</b>	<b>Cámara:</b> 2018-10-23
<b>Tipo:</b>	Ley Ordinaria

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 77

<b>Estado actual</b>	Tramite en Comisión.		
<b>2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).</b>			
<b>PROPOSICIONES</b>			
No.	Fecha	Tema	Presentado a
1	21/06/2018	Citación a la Dra. JULIANA PUNJILUPII LEYVA, Directora general del ICBF, para que exponga dentro de la comisión séptima la situación actual del sistema de responsabilidad penal para adolescentes con respecto al centro de atención especializada (CAE)	Comisión séptima
2	4/12/2018	Citación a la Dra. Susana Correa, Directora Nacional del Departamento para la Prosperidad Social, a debate de control político, para que responda y explique las preguntas como: superación de la pobreza, familias en acción, jóvenes en acción, familias en su tierra, programas de emprendimiento, programa mi negocio, jóvenes en acción y la explicación de cifras presupuestales y con datos estadísticos para la población objetivo.	Comisión séptima
3	31/07/2018	Control Político al manejo de las finanzas del Estado y efectuar el pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación.	Comisión Legal de Cuentas
4	22/08/2018	La comisión sesionara en comisiones y subcomisiones, para escuchar permanentemente a los representantes legales de las 354 entidades y empresas y aquellas que tuvieron negación o abstención de opinión a sus estados financieros vigencias 2017 y que no alcancen a citarse a sesión formal.	Comisión Legal de Cuentas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 77

5	22/08//2018	Cree una mesa de trabajo entre la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la Republica, Departamento Nacional de Planeación, el Banco de la Republica, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Legal de Cuentas, con el objetivo de unificar los criterios de contingencia en el manejo del pasivo pensional y la cuenta de recursos que maneja el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la atención de este mismo pasivo pensional.	Comisión Legal de Cuentas.
6	05/09/2018	Para la vigencia fiscal 2017 56 entidades le reportaron a la comisión legal de cuentas una serie de limitaciones de tipo técnico y operativo al momento de ingresar la información presupuestal y contable a través del sistema integrado de información financiera –SIIF.	Comisión Legal de Cuentas.
7	28/09/2018	Debido a la gravedad de los temas y teniendo en cuenta los recientes cambios presentados en el gabinete ministerial, se solicita que por secretaria se haga llegar al señor Ministro de Hacienda y crédito público copia de los documentos para su conocimiento y se tomen los correctivos del caso. Documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la vigencia fiscal 2017, de las 195 unidades ejecutoras del presupuesto general de la Nación, 88 informaron a la Comisión Legal de Cuentas una serie de limitaciones de tipo técnico y operativo al momento de ingresar la información presupuestal y contable a través del sistema integrado de información financiera –SIIF.</li> <li>- Para la vigencia fiscal 2017, 56 unidades reportaron una serie de limitaciones de tipo técnico y operativo al momento de ingresar la información financiera al consolidador de hacienda pública –CHIP para efectos de consolidación del balance de la Nacional.</li> <li>- Para la vigencia fiscal 2017, 136 entidades, fondos y patrimonios autónomos de la Nación le informaron a la comisión las limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo en el proceso de implementación y la aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector publico colombiano-NICSP.</li> </ul>	Comisión Legal de Cuentas.
8	23/04/2019	Citación al director del departamento administrativo de Deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre COLDEPORTES, ERNESTO LUCENA BARRERO para revisar la ejecución de los juegos nacionales 2019.	Comisión séptima

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 77

9	23/04/2019	Citación debate de control político para analizar el impacto de los accidentes de tránsito en el sistema General de Seguridad Social en Salud. CITADOS: CRISTINA ARANGO OLAYA-ADRES, LUIS FELIPE LOTA-DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CORTES-DIRECTOR DE LA DIRECION DE TRANSITO Y RTRASPORTE DE LA POLICIA NACIONAL.	Comisión séptima
10	24/04/209	Control político al Contador General de la Nación para que explique el resultado de la implementación y aplicación de los nuevos marcos normativos en materia contable dependiendo de la naturaleza jurídica de cada entidad que hace parte de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y del balance general de la nación vigencia 2018 y el cuestionario adjunto.	Comisión legal e
11	23/04/2019	Citación debate de control político para revisar la situación general de los hospitales públicos en el país, especialmente, el estado de las instituciones prestadoras de salud que actualmente se encuentran intervenidas. CITADOS: Ministro de Salud y Protección Social JUAN PABLO URIBE RESTREPO, al viceministro de salud pública IVÁN DARÍO GONZÁLEZ ORTIZ, al superintendente Nacional de Salud FABIO ARISTIZABAL ANGEL, Procurador General de la Nación FERNANDO CARRILLO FLOREZ, Contador General de la Republica CARLOS FELIPE CORDOBA LARRETE y el defensor del pueblo CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA.	Comisión séptima
12	23/04/2019	Citación debate de control político para examinar la prestación de servicios de salud en los centros penitenciarios y carcelarios del país. CITADOS: Ministro de Salud y Protección Social JUAN PABLO URIBE RESTREPO, El director del instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –USPEC MATILDE MENDIENTA GALINDO, Procurador General de la Nación FERNANDO CARRILLO FLOREZ, El Contador General de la Republica CARLOS FELIPE CORDOBA LARRETE y el defensor del Pueblo CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA.	Comisión séptima

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 77

13	06/03/2019	Se incluyeron algunos cambios en el diagnóstico sobre el pacto por el pacifico como en la visión Regional, Diagnostico y buenaventura.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera.
14	06/03/2019	Modificar el objetivo 3 del XVI. PACTO Región pacifico; diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
15	06/03/2019	Modificar el objetivo 3 en tabla 35. Resumen del pacto región pacifico.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera.
16	06/03/2019	Modificar el numeral 2 del literal D. DEL XVI. Pacto región pacifico. Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
17	06/03/2019	Inclusión del párrafo en la estrategia diferenciada número 2. Adelante pacifico.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
18	06/03/2019	Para la inclusión del rio san juan y Baudo como una de la meta E, sector ambiente y desarrollo en el pacto Región pacífico.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 77

19	06/03/2019	Se propone extender la meta para reducir la pobreza monetaria a todo el litoral pacífico.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
20	06/03/2019	Se propone tres cambios en el Proyecto II a de categoría I	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
21	06/03/2019	Se propone tres cambios en el Proyecto III a de categoría II.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
22	06/03/2019	se propone recategorizar a categoría II.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
23	06/03/2019	se propone proyectos cambiar el proyecto del anexo de proyectos del departamento de Cauca en categoría IV a proyecto para la región pacífico en categoría I.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
24	06/03/2019	Hacer participe a las entidades territoriales de la declaración de zonas estratégicas de intervención integral a territorios que sean relevantes para la seguridad nacional; la proyección del agua, la biodiversidad y el medio ambiente, activos estratégicos de la nación, y aquellos que sean más afectados por la criminalidad y las economías ilícitas, con el fin de proteger a la población y garantizar una acción unificada, coordinada e inteligencia, sostenida e integral del Estado.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 77

25	06/03/2019	Adicionar al texto al final de las estrategias del objetivo 2 de la línea E del pacto el numeral 2 del literal D. del pacto por la legalidad; seguridad afectiva y justicia transparente para que todos vivamos en libertad y en democracia.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
26	06/03/2019	Incluir a las regiones administrativas y de planificación, dentro del Consejo Nacional Agropecuario creado mediante la ley 301 de 1996, para que, en su condición de organismo consultivo y asesor del Gobierno Nacional, actúe como mecanismo de participación y concertación gubernamental, gremial y ciudadano para la planificación y desarrollo de la política agropecuaria.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
27	06/03/2019	Ampliar la prioridad del objetivo 3 de la alianza para la seguridad alimentaria y la nutrición que actualmente prioriza a la guajira, al choco y las zonas dispersas para incluir al litoral pacífico.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
28	06/03/2019	Ampliar la prioridad del objetivo 6 de las acciones coordinadas para superar la pobreza que actualmente plantea acciones diferenciadas para la guajira, Buenaventura, Choco y Tumaco, además de San Andrés y la Guajira.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
29	06/03/2019	En el marco de las acciones que emprenderá Min ambiente para la reconversión y sustitución de actividades, y definición de los lineamientos para la creación y adopción de regímenes de transición para la resolución de conflictos socio ambientales, se propone el desarrollo de pilotos para la gobernanza multinivel para la zona pacifico a través de los esquemas asociativos en el territorio.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
30	06/03/2019	Adicionar en el texto en la segunda estrategia del literal A. del objetivo 2, de la línea B. del IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 77

31	06/03/2019	Adicionar en el texto en la segunda estrategia del objetivo b, de la línea c del V pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
32	06/03/2019	Adicionar en el texto la estrategia del objetivo 2, de la línea A del X, Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
33	06/03/2019	Adicionar en el texto en la segunda estrategia del objetivo 1 de la estrategia transversal e. de la línea A del Pacto XXII por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palanqueros y Rrom.	Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
34	06/03/2019	Para la inclusión de los esquemas asociativos en la estrategia de fortalecimiento y reestructuración de FONADE para su operación como brazo técnico en la formulación y estructuración de proyectos.	región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
35	06/03/2019	Incluir en la RAP DENTRO DE LA COMSION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL para participar de los escenarios propuestos en materia de descentralización y ordenamiento territorial mediante un mecanismo de representatividad.	región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
36	06/03/2019	Para dar claridad sobre la adopción de los planes estratégicos de los esquemas asociativos ya consolidados y la inclusión de las RAP en la misión de la descentralización.	región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 77

37	06/03/2019	Incluir dentro de la hoja de ruta única el ejercicio participativo que se desarrolló para la formulación de los PDET.	región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
	06/03/2019	Modificar el texto del artículo 150 del proyecto de ley por el cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo, periodo 2018-2022.	región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
	06/03/2019	Se propuso incluir un artículo nuevo teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el gobierno con las comunidades étnicas y el párrafo incluido en el pacto por la equidad de las oportunidades para grupos étnicos, indígenas, negros, afros, raizales, palenquearos, y Rrom.	región Administrativa y de Planificación (RAP) del Pacífico, radicada en la comisión tercera
	07/03/2019	Adiciónese un nuevo artículo en el Capítulo II, sección I, subsección del proyecto de ley 311 del 2019 Cámara. -227 de 2019 Senado “por la cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.	Proposición- Plan de desarrollo radicada en comisión tercera.
	07/03/2019	Modificarse el artículo 131 del proyecto de ley No. 311/2019c-227/2019s.	Proposición Modificatoria Plan de desarrollo radicada en comisión tercera.
	07/03/2019	Adiciónese un artículo nuevo proyecto de ley No. 311/2019c-227/2019s. Zona económica y social Especial –ZESE, para el área metropolitana de Cúcuta.	Proposición adictiva Plan de desarrollo radicada en comisión tercera.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 77	

07/03/2019	Modifíquese el artículo 123 del proyecto de ley 311 de 2019 Cámara -227 de 2019 Senado “por la cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.	Proposición- Plan de desarrollo radicada en comisión tercera.
07/03/2019	Créese en las bases del plan nacional de Desarrollo el pacto por la niñez en el tomo II con un nuevo numeral XV el cual agrupara todo lo relacionado con los derechos de niños, niñas, y adolescentes que encontraba en el Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.	Proposición- Plan de desarrollo radicada en comisión tercera.
07/03/2019	Adiciónese el artículo nuevo en el Capítulo II, sección III, subsección 3 del proyecto de ley 311 de 2019 Cámara -227 de 2019 Senado “por la cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.	Proposición- Plan de desarrollo radicada en comisión tercera
07/03/2019	Modifíquese el artículo 117 del proyecto de ley No. 311 de 2019 C Y 227 DE 2019S “por la cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.	Proposición- Plan de desarrollo radicada en comisión tercera
07/03/2019	Elimínese el artículo 58 del proyecto de ley No. 311 de 2019 C y 227 de 2019 S por la cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.	Proposición- Plan de desarrollo radicada en comisión tercera
07/03/2019	Adiciónese un párrafo al artículo 135 del proyecto de ley No. 311 de 2019 C y 227 de 2019 S por la cual se expide el plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Párrafo 4. El pago de servicios y tecnología prestadas a los menores de 18 años con enfermedades catastróficas será priorizado por la administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud –ADRES A través del mecanismo dispuesto en este artículo en un término inferior para los demás casos; los recursos antes mencionados serán priorizados en concordancia con la prevalencia de derecho y la	Proposición- Plan de desarrollo radicada en comisión tercera

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 77

		doble protección constitucional que goza los menores de 18 años con enfermedades catastróficas.	
		Adiciónese un párrafo al artículo 114 del proyecto de ley No. 311 de 2019 C y 227 de 2019 S. Párrafo 1: el subsistema de formación para el trabajo por competencias incluirá programas de formación y capacitación laboral para las mujeres, sin consideración a estereotipos sobre trabajos específicos de las mujeres. Además, promoverá el ingreso de mujeres a empleos en sectores como la agricultura, construcción y transporte.	

<b>PROPOSICIONES PLENARIAS</b>			
No.	Fecha	Tema	Presentado a
3	28/08/2018	Proyecto de LEY 113 de 2017, Modifíquese el artículo 9° del proyecto de Ley, Compras Institucionales de Panela.	Plenaria de Cámara
10	5/12/2018	Proposición: Eliminar el artículo 47 del PL 182/2018C - PL167/2018S	Plenaria de Cámara
1	11/12/2018	Elimínese el artículo 8 del proyecto de acto legislativo No. 248 de 2018-Cámara- 008 2018 Senado por medio del cual se adopta una reforma política electoral.	Plenaria de Cámara
2	11/12/2018	Modifíquese el artículo 8 de la ponencia el cual quedará de la siguiente manera: Artículo 8. Modifíquese el artículo 262 de la Constitución Política	Plenaria de Cámara
4	18/12/2018	Proposición aditiva: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley 240 de la Cámara, 197 de Senado, El artículo 240 del estatuto tributario quedará así: Se aplicarán normas permanente a las MYPIMES,	Plenaria de Cámara
5	18/12/2018	Proposición aditiva: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley 240 de la Cámara, 197 de Senado, Modifíquese el artículo 6 de la ley 1393 de 2010.	Plenaria de Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 77

6	18/12/2018	Proposición aditiva: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley 240 de la Cámara, 197 de Senado, Artículo nuevo: Modifíquese el artículo 211 de la ley 223 de 1995.	Plenaria de Cámara
6	18/12/2018	Proposición aditiva: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley 240 de la Cámara, 197 de Senado, Artículo nuevo: la inspección, vigilancia y control de las empresas de giros estará a cargo de la superintendencia Financiera	Plenaria de Cámara
7	18/12/2018	Proposición aditiva: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley 240 de la Cámara, 197 de Senado, Artículo nuevo: Modifíquese el artículo 23 de la ley 679 de 2001.	Plenaria de Cámara
8	18/12/2018	Proposición aditiva: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley 240 de la Cámara, 197 de Senado, Artículo nuevo: Modifíquese el artículo 424 del estatuto tributario.	Plenaria de Cámara
9	18/12/2018	Proposición aditiva: Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley 240 de la Cámara, 197 de Senado, Artículo nuevo: Modifíquese el artículo 424 del estatuto tributario.	Plenaria de Cámara
13	18/12/2018	Adiciónese el artículo 107-2 al ESTATUTO TRIBUTARIO	Plenaria de Cámara
14	18/12/2018	Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara - 197 Senado	Plenaria de Cámara
15	18/12/2018	Proposición Aditiva: Modifíquese el artículo 211 de la ley No. 240 de 2018 Cámara.	Plenaria de Cámara
16	18/12/2018	Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara - 197 Senado Modifíquese el artículo 23 de la Ley 679 de 2001	Plenaria de Cámara
17	18/12/2018	Modifíquese el artículo 424 del Estatuto Tributario en el sentido de eliminar la partida arancelaria °19 01 10 91 00. Únicamente la Bienestarina°	Plenaria de Cámara
18	30/04/2019	Proposición Modificatoria: Modifíquese el artículo 13 de la Ley 1916 de 2018	Plenaria de Cámara
20	30/04/2019	Modifícase el artículo 198 del proyecto de ley 311 de 2009 Cámara y 227 de 2019 Senado.	Plenaria de Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 77

21	30/04/2019	Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 311 de 2009 Cámara y 227 de 2019 el artículo 198 del proyecto de ley 311 de 2009 Cámara y 227 de 2019 Senado. ARTICULO NUEVO: LEY DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.	Plenaria de Cámara
22	30/04/2019	Proposición Aditiva: Modifíquese el artículo 22 de la ley 1523 de 2012.	Plenaria de Cámara
19	1/05/2019	Inclúyase un párrafo al artículo 339 para la ponencia de segundo debate artículo 339 bienes gravados con la tarifa del 5%. Estatuto Tributario-	Plenaria de Cámara
12	4/06/2019	Someter a consideración en primer lugar, el informe de ponencia mayoritario firmado por cinco de los seis ponentes designados para segundo debate al proyecto 302/18 CAMARA- 061 SENADO ANA CECILIA NIÑO.	Plenaria de Cámara
11	11/06/2019	Modifíquese el artículo 7 del informe de ponencia para cuarto debate del proyecto de ley 302/18 Cámara-061/17 Senado.	Plenaria de Cámara

**3. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

FECHA	REMITENTE	PETICIÓN - SOLICITUD
28 Agosto de 2018	Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana	Traslado correo con el radicado N° 3599 del 22 de Agosto de 2018.
10 de Octubre de 2018	Leidy Cristina Guerra Zapata	Financiamiento a las Instituciones de Educación Superior Públicas.
4 de Octubre de 2018	Jorge Alberto Romero Cárdenas	Solicitud debate Control Político Problemática de la Salud en Colombia y Soluciones.
26 de Octubre de 2018	WILLIAMS LOPEZ ESTRADA coriwilliams@hotmail.com	Ayúdeme comprando mi libro y compartirlo en sus redes sociales y las de sus conocidos.
3 de Noviembre de 2018	cartaciudadana5@gmail.com	Me dirijo respetuosamente a ustedes porque soy uno de los millones de colombianos que se encuentra preocupado por la situación actual de la educación superior pública en el país. Les pido por favor que lean mi carta y que se ponga a consideración del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 77

		congreso, ministerios, presidencia y demás entes estatales los pliegos realizados en torno a este tema por los diferentes estamentos Universitarios.
5 de Noviembre de 2018	katebahnsen@incaworldwide.com	Solicitud que se haga una investigación completa en el banco agrario por sobornos a agricultores que piden créditos para toda clase de cultivos, sobornos a agricultores de ilícitos y a víctimas del conflicto que quieren cambiar por Sacha Inchi y acoso.
7 de Diciembre de 2018	JUAN CARLOS GARZÓN BARRETO <juancarlosgarzonbarretoleytic@gmail.com>	Una Solicitud sobre documento técnico relevante para el estudio de la inconveniencia del Proyecto de Ley de TIC 220/18-Cámara, 152/18-Senado.
11 de Abril de 2019 – 30 de mayo de 2019.	Comunidad con interés en que se apruebe el Proyecto de Ley 061 de 2017 Senado y 302 de 2018 de Cámara “por el cual se establecen disposiciones para la eliminación del uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos”. Petición que se hace a través de correo electrónico	Durante mucho tiempo gran cantidad de organizaciones han buscado que el asbesto sea prohibido en Colombia. Finalmente, el año pasado se ha logrado que los senadores tomen conciencia de la amenaza a la salud pública que implica el uso de este material. Usted tendrá la oportunidad histórica de votar a favor del proyecto de ley Ana Cecilia Niño. Tiene en sus manos la posibilidad de evitar más enfermedades y muertes en Colombia debido a la utilización del asbesto. Por eso, es muy importante que usted escuche este reclamo. Miles de colombianos esperamos que haga lo correcto y se posicione del lado de la salud.
31 de mayo de 2019 – 19 de junio de 2019.	Comunidad con interés en que avance el Proyecto de Ley 214 de 2018 Cámara, <i>“Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”</i> .	Colombia necesita una medida que proteja nuestro derecho a la salud y a la información, que ayude a disminuir los costos que estas enfermedades causan al sistema de salud y a las familias colombianas, y sobre todo, que privilegie los derechos de niñas, niños y adolescentes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 77

	Petición que se hace a través de correo electrónico.	Mediante esta carta le pido que haga pública su posición al respecto.
--	--	---

<b><i>PODRA informar acerca de:</i></b>		
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.		
<b><u>INTERVENCIÓN COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</u></b>		
FECHA	ACTA	INTERVENSIÓN
31/07/2018	01	<b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Es lo siguiente, es que creo que la proposición solamente se queda en el tema del presupuesto, me gustaría a mí que como vamos también a abordar el tema del Plan de Desarrollo, es más bien mirar las expectativas del próximo gobierno frente al tema presupuestal y el alcance de recursos para poder sacar adelante las iniciativas de gobierno en los campos que le competen a la Comisión Séptima, o sea, no sólo dejarlo circunscrito al tema presupuestal, sino a la relación con el plan de desarrollo y las expectativas del próximo gobierno para alcanzar las metas que se ha fijado en estos 4 años.
04/09/2018	03	<b>H. Representante Faber Alberto Muñoz.</b> Presidente había solicitado la palabra desde hace mucho rato para disculparme, porque teníamos que retirarnos nosotros, porque empezamos a esta hora como partido, como bancada, para tratar de decidir, lo duro de decidir hoy, si vamos a hacer respecto del gobierno independientes o gobierno y todo eso tiene que ver precisamente con esto. Solamente quiero decir, que me admira la valentía de nuestra compañera María Cristina Soto, porque ella trae aquí algo que es del pellejo de los políticos, de nosotros, no le importa a ella venir aquí hablar de un tema neurálgico que nos afecta a todos nosotros, al gobierno, al ministerio de Salud, al ministerio de Hacienda. No me quiero extender, le voy a dar la palabra a mi querida Representante, me debo retirar, pero, me uno a que hagamos la continuidad exclusivamente del tema de la Guajira, que no es otro tema diferente al del Cauca, obviamente en circunstancias, digamos actuales que hay que analizar con detenimiento, si es posible que asistamos allá, vamos pero, vamos a pedir de la institucionalidad Colombiana atención especial y con soluciones reales en el corto tiempo, para que la salud de este municipio tan golpeado, todo lo que ha sido golpeado, haciendo de alguna forma borrón y cuenta nueva, nos involucre también a nosotros en las decisiones. Presidente me retiro y quedé pendiente, me disculpo con todos por este retiro, pero estoy atento al llamado de la Guajira, para tratar de ayudar a solucionar el problema que hoy hemos iniciado a hablar. Muchas gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	26 de 77	

18/09/2018	004	<p><b>Honorable representante Faber Alberto Muñoz:</b> Presidente, tengo la coordinación de ponencia del proyecto para la dignificación del trabajo agropecuario, le hemos solicitado una prórroga, pero con todo respeto Presidente ese es un proyecto complejo, estamos tratando de reunirnos con las personas adecuadas en el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, para estructurar una ponencia que sea respetuosa del tema, si nos ofrece cinco días nos va a tocar que nos vuelva a dar prórroga, porque estamos dependiendo de la agenda de este par de ministerios, yo le pediría un favor especial que nos diera un tiempo más largo Presidente.</p>
25/09/2018	005	<p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Claro, es que no había alcanzado a colocar nada, proposición aditiva y a radicarla, pero discutiéndola con la segunda proposición que presenta el representante Henry, creo que es acertada, respecto de que el artículo 1° se parezca al título, porque luego sí, en el resto del articulado se habla ya de lo que pretende la norma, sí, o sea, quedaría y estoy de acuerdo con lo que está entonces proponiendo el parlamentario Henry Fernando.</p> <p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Qué bueno que estas iniciativas, Presidente, permiten discutir algo sobre temas fundamentales del país, veo una visión bastante negativa, de algunos parlamentarios, frente a iniciativas que pretenden cambiar algunas cosas de lo que hoy existe en nuestra realidad, es que la fatalidad es complicada, pretender que todo lo podemos cambiar por decreto, yo renuncié a las armas hace muchos años, porque me di cuenta que no era válido ese procedimiento y porque las armas ya no eran instrumento para el cambio, para eso nos metemos en un proceso revolucionario, pues y decimos, cambiemos esta vaina por decreto, sí, y todo cambia, y hemos visto también que hay procesos revolucionarios que no cambian absolutamente nada. Creo que es fundamental primero, tener mucho respeto por las iniciativas de los demás, porque esas iniciativas pueden tener cambios importantes para solucionar, así sea parcialmente, cosas de la vida y de la cotidianidad, en campaña yo sí que me daba. Sé que estamos hablando del artículo primero, señor Presidente, pero debimos haber dado esta discusión al principio, cuando hablábamos de si avalábamos la ponencia para darle continuidad en este debate, como nadie dijo nada, entonces, sí le pido con todo respeto, señor Presidente, que nos permita hablar al respecto ahora. Primero, en los municipios pequeños del Cauca, la mayoría de los municipios del departamento del Cauca, sus 42 municipios todos son de sexta categoría, y tienen razón, el único empleador prácticamente es el Estado, y si esta iniciativa permite que los jóvenes puedan competir para acceder de alguna forma al Estado, para que le genere su primer empleo, oiga, formidable iniciativa, ¿Qué es lo que está pasando con el joven? Efectivamente, hace un proceso de preescolar, de escolaridad en la básica primaria, en la secundaria, hace si le es posible, un nivel técnico, tecnológico o un nivel profesional, y después de todo ese desgaste económico para su familia, llega a buscar empleo y lo primero que le piden es unos requisitos que nunca va a cumplir, 2 años de experiencia, cómo le pide en este caso el Estado, porque hay un artículo que tiene que ver con la posibilidad de primer empleo en el Estado, cómo le pide el requisito de experiencia a un joven que no va a tener experiencia, si ni siquiera nadie le da la posibilidad de la experiencia, porque no, porque siempre se le exige ella para poder emplearse por primera vez, es fabuloso esta discusión de este proyecto,</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 77

		<p>y no lo miremos con la fatalidad con la que estamos observando aquí, si no cualquier iniciativa de cambio, cualquier iniciativa de reforma no sería suficiente para cambiar la realidad que hoy tiene nuestro país, avalo que sigamos en la discusión de esto, que en el articulado sigamos mirando qué es lo que han visto los ponentes referente a esta iniciativa y la vamos abordando como se merece. Razón tienen los que piensan que esto no cambia la realidad, ni mucho, pero les garantizo que si puede cambiar cosas fundamentales para que los jóvenes en este país puedan, por lo menos, tener una posibilidad mayor de acceder a un primer empleo, por lo menos en lo público. Gracias Presidente.</p>
16/10/20158	007	<p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Presidente, es por el asunto de los impedimentos, creo que la doctora Norma también va a presentar uno, pero varios de ellos tienen una consideración que es precisamente lo que el concepto del Consejo de Estado quiere decir, que todos nosotros somos ciudadanos de Colombia y de alguna otra forma nos veríamos afectados por cualquier ley que aprobemos o improbamos, y menos si participamos del estudio, yo lo que creo es que ese impedimento debe ser completamente directo, y casi que efectivamente, verse comprometido el interés particular sobre el interés público, de no ser así, pues digamos que la profesión de médico, en el caso de alguno de los colegas parlamentarios, lo que hace es por el contrario darle más peso a la discusión, y más si tienen ellos el carácter de ponentes. Yo les sugiero que esperemos que presenten y votamos todos los impedimentos de una sola vez, porque parece que no hay uno donde diga que es que particularmente hay una conexión entre.</p> <p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Gracias Presidente, digamos que esta es una de las veces que uno siente que efectivamente puede o tiene sentido estar en el Congreso de la República porque se está tocando un tema que es importante, que le sirve a mucha población y que indudablemente la decisión que tomemos nosotros tiene mucho que ver con lo que va a pasar con esta iniciativa, yo estaba colocándole bastante atención a lo que hablaban los ponentes y veía una reflexión que hacía el doctor John Arley, frente al tema de la responsabilidad parlamentaria y frente al compromiso social que debe volverse necesariamente una decisión política de aprobar o no un proyecto, ¿Quién no está de acuerdo con esa fórmula de bajarle el porcentaje que debe pagar el pensionado en términos de salud? Todos, todos inclusive cuando éramos testigos desde la barrera mirábamos en la anterior legislatura y en el anterior gobierno como algo que paso todos los exámenes, todas las pruebas, que tuvo oposiciones, que fue discutido de la forma más amplia posible, llegó hasta el punto de ser aprobado por el Congreso y de tener objeción sistemática del presidente de la República y luego la Corte dirimiendo ese conflicto jurídico le da la razón al Presidente de la República, debo decir algo que creo que es importante en una reunión como estas hoy, sólo estudiando lo que habían presentado inicialmente los parlamentarios y alguno decía que cada quien es dueño de sus propios miedos, solamente para uno decidir si está o no en capacidad de participar en una discusión y de decidir sin afectar el interés particular y privado de uno respecto del interés público, pero es en este tipo de proyectos donde veo que hay una tremenda dificultad para nosotros si apoyáramos un proyecto con precedentes jurisdiccionales tan claros, tan evidentes y tan en corto plazo, es que nadie ha iniciado una acción jurídica contra alguno de nosotros por el sentido del voto, porque estamos aprobando</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	28 de 77	

		<p>continuar una discusión, a conciencia de que ese proyecto fue objetado por un presidente y que fue además esa objeción avalada por la Corte Constitucional, que es la que tiene la potestad de examinar los resultados de nosotros como congresistas, lo que nosotros llevamos como producto para que ellos definan sobre su constitucionalidad o no, hoy creo yo, que de manera apresurada nos están colocando en un punto de decir o apoyamos sí o no esto, digamos que hasta ahí llega el proyecto, yo creo que hay que medir los afanes y hoy nosotros no tenemos ningún afán de tomar decisión frente a este tema de manera contundente, en la medida en que tengamos la posibilidad nosotros, la Comisión Séptima en su conjunto, recibir directamente del gobierno nacional lo que ellos piensan al respecto, hemos escuchado una intención política de un candidato, que ahora es presidente, pero no hemos escuchado, ni en esta Comisión y por escrito hemos visto tampoco una posición determinante de ellos, hasta este momento no tiene este proyecto un aval del Presidente o su ministro que tiene que ver directamente con la materia que estamos nosotros estudiando, que es el ministerio de Hacienda, en tanto no tengamos eso y en tanto seamos conscientes efectivamente de que conocemos jurisprudencia anterior, que no permitió a este mismo proyecto que fuera ley de la República, que fuera una reforma, nosotros no podemos avanzar, yo le sugiero con todo respeto señor Presidente que asumamos una posición como Comisión, para darle continuidad al debate y eso pasa porque los ponentes hoy retiren las proposiciones para que se avale una u otra ponencia, para que los ponentes tengan la posibilidad de llamar aquí a esta Comisión a los miembros del gobierno nacional, para que aquí ellos aclaren su posición frente a esta iniciativa legal, yo le tengo de verdad susto, a que nosotros la mayoría nuevos en esta Cámara de Representantes seamos los primeros chivos expiatorios de una Corte, que quiera examinar nuestro actuar y que digan miren estos personajes conociendo como todos conocen, y más ellos, porque tienen la responsabilidad de analizar las normas y de tomar decisiones, deciden seguir adelante con un proyecto que a todas luces ha sido objetado y la Corte Constitucional ha declarado inconstitucional, entonces, le solicito a los señores ponentes que retiren sus ponencias ¿Por qué? Porque nos vamos a ver obligados, señor Presidente a, primero revisar la propuesta del archivo que hace el Representante John Arley, y con eso si se vota a favor de ella, estaríamos terminando con la posibilidad de que se siga analizando este proyecto de ley, y le digo más bien que se pongan de acuerdo los ponentes, el coordinador ponente y que haga una proposición para que aquí se discuta en presencia del gobierno nacional el proyecto, para ver el alcance y el compromiso del gobierno para poder continuar. Si nosotros llevamos este proyecto a plenaria, con toda seguridad, que lo primero que nos van a solicitar es el aval del ministerio de Hacienda o del gobierno y en ese momento empezamos nosotros, otra vez, a decir que lo aplazamos en plenaria, mientras llega el aval, no; solicito formalmente que retiren esas propuestas para poderle dar continuidad al debate, haciendo una sesión con participación social y con participación del gobierno. Gracias señor Presidente.</p>
07/11/2018	008	<p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Gracias señor Presidente, los vecinos no están de acuerdo de que yo hable tan rápido, un saludo especial al doctor Carlos Mario Estrada, bienvenido a esta Comisión que es la Comisión de lo social en la Cámara de Representantes, la Comisión inquieta y preocupada porque todo el funcionamiento del Estado, que tiene que ver con dar un cambio</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 77

		<p>importante en este país hacia el desarrollo social funcione bien, este es el país de las elecciones y de los escándalos doctor, el año pasado fue el escándalo del SENA, que le dieron digamos mucha salida a ello, desafortunadamente el escándalo resulta o pasa en un momento de una oportunidad complicada, y es cuando una persona sale de la institución y sale con algún dolor y empieza a hablar de todo acerca de la institución en la que trabajaba, ¿Qué tanto de lo que decía ella es cierto o no? Tenemos que depositar necesariamente la confianza en la Contraloría, en la Procuraduría y en la Fiscalía, pero si hay un cierto, digamos, como dejo en eso, cuando uno habla que se han hecho, digamos, comisiones de parte de la Contraloría en algunas sedes y muestran como un éxito de la Contraloría un hallazgo de 10 millones de pesos, uno dice, ¿Cuánto vale el funcionamiento de la Contraloría General de la Republica? Para que tenga que trasladarse, además, a un departamento a hacer una investigación fiscal sobre algo y encuentre un hallazgo de 10 millones de pesos, ahí también uno mira como una, digamos, una poca eficiencia en el gasto y en la priorización de las cosas, debo decirle que el SENA es una institución tan grande mi doctor, tan grande que uno mira y tiene 41,000 servidores entre empleados, contratistas, tiene 33 regionales, 117 centros de formación, dos fondos que maneja directamente, una cuestión tan grande en un departamento como el mío, el Cauca, se ve como inmenso prácticamente; en el Cauca los empleadores son la gobernación, la alcaldía y el SENA de ese tamaño es lo que la gente piensa en el departamento de lo que es el SENA, mi doctor y tiene muchas expectativas sobre cómo funciona, si uno mira digamos, de lo que han hablado ahorita, de la opinión que generó, digamos, respecto de los estados financieros el informe de auditoría de la Contraloría, uno encuentra que hay debilidades en varios años, en el 14 fue negativa, en el 15 de abstención, en el 16 negativa y en el 17 con salvedades, y encuentra uno que hay debilidades administrativas, que tienen mucho que ver en el manejo de la información contable y financiera, también con los equipos que soportan esa información, con el tipo de personal, una altísima movilidad de personal en la institución, no hay gente digamos, que tenga tiempo, continuidad, y además, equipo suficiente para lograr hacer una buena administración del recurso, pero además, sumado eso a las debilidades que nos mostraban en la parte tecnológica de los equipos, que ya no tienen por qué estar en una entidad como esta, y si a eso usted mira por ahí encontraba que todavía en el SENA, digamos, que se soportan bases de datos de Excel, que son muy vulnerables, que el manejo de la información, la seguridad que ofrece dan una enorme debilidad a lo importante del sistema financiero, del soporte del sistema financiero, que al final se dan en los informes contables y financieros de la organización, lo digo porque eso es lo visible, una cosa es lo que se muestra como escándalo y lo que usted viene mostrando que ha hecho y alrededor de los cuales dice, que tiene propósitos gerenciales alrededor de eso, para transformar una entidad que le puede dar un gran servicio, que se lo ha dado históricamente al país y que se lo puede dar en estos tiempos de transformación, pero es fundamental también preocuparse porque la entidad por dentro tenga cambios sustanciales...</p> <p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Que le dedique el recurso suficiente a esa entidad para que tenga músculo, para que pueda desarrollar mejor sus funciones; yo le quería hablar bastante sobre el tema, pero, el tiempo aquí es muy limitado.</p>
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 77

		<p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Termine mi minuto Presidente, mire respecto del sistema de información, encontramos una entidad como esta, no tiene módulos de nómina, cartera, propiedad, planta y equipos que estén vinculados directamente al sistema de información, que provea a las entidades de control de esa información, pues lo que tenemos es una información de la entidad, otra información interpretada diferente por el ente de control y una información diferente que puede llegar a la Cámara de Representantes, la parte social del SENA puede mejorar de mil maneras, eso depende de que la dirección asuma el reto de hacerlo y usted lo ha dicho, que está interesado en ellos, hay un presidente joven que quiere hacerlo, hay un presidente que quiere hacer cosas importantes por el país, indudablemente esta institución puede ser la que soporte gran parte de esas intenciones y los éxitos que pueda tener. En adelante cuando me dé la palabra otra vez el Presidente, vuelvo hablar. Gracias Presidente.</p>
14/11/2018	012	<p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Antes de entrar a la discusión del articulado, hay una diferencia importante entre el número de beneficiarios del programa, o sea la población objeto, la población total y el número de beneficiarios. Al convertirlo en ley de la República, el Estado se obligaría con toda la población en su conjunto, porque estamos hablando que los beneficiarios hoy son cercanos al 30% del total de 4.000.000, entonces, el peso económico, la parte fiscal de este proyecto en cuanto al derecho que se le podría generar, por igualdad a todos los adultos mayores que tiene el país.</p> <p><b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Gracias Presidenta, solicité una información hace un momentico a los ponentes, para tener un poco más de claridad en el trabajo que habían hecho, lo que habían sustentado, han hecho un trabajo juicioso al respecto y han asumido una posición de parlamentarios con iniciativa, debo aclarar aquí que proyectos como éste vale la pena debatirlos, discutirlos, que hablemos de unos problemas complicados que tiene nuestra nación, entre ellos el de los adultos mayores que se expresa socialmente en forma más compleja en departamentos como el mío, como el Cauca, donde los pobres ancianos tienen unas particularidades enormes, como Murillo en la costa Pacífica, es de verdad muy pero muy complicado ser testigo de ello y ver cómo efectivamente la diferencia de ese pequeño, ridículo aporte, hace la diferencia no sólo entre la dignidad y la coexistencia, hace la diferencia entre la vida y la muerte para muchos adultos mayores, yo representé a la sociedad, a la gente del Cauca que me eligió, representando los intereses de los ciudadanos y toda la gente que cree que uno viene a hacer un trabajo para mejorar la situación y la calidad de vida de los pobladores, por otra parte acompañó al gobierno, y lo acompañó con la responsabilidad no sólo de haberlo ayudado a elegir sino también de decidir lo que sea necesario para sacar adelante sus iniciativas, pero esta es una iniciativa parlamentaria, que pide que discutamos primero en esta Comisión para luego llevarlo a la Plenaria, y encuentro que de verdad vale la pena que continuemos con la discusión de este proyecto de ley, que lo han estudiado de la mejor manera los ponentes, que merece el respaldo de nosotros para que sigamos hablando de esa iniciativa hacia adelante, obviamente miro que hay dificultades del orden económico, pero es que yo también quiero llamar la atención de esta comisión, y es que aquí las decisiones del congreso se han vuelto decisiones prácticamente económicas, reduzcamos al Congreso al tamaño de las comisiones económicas entonces,</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 77

		no, la responsabilidad de nosotros es mucho más grande, sobre todo esta comisión y es inclusive ponerle trabajo a las comisiones económicas y al Gobierno para que tenga una iniciativa mayor, en términos presupuestales y puedan de verdad ayudarle a una población tan necesitada como esta, la pobreza se expresa en la mujer, se expresa en el adulto mayor y se expresa en el infante, en los territorios más olvidados de esta patria, así que señores ponentes creo que han hecho un buen trabajo y desde ahora anuncié mi voto positivo para que este proyecto continúe el estudio dentro de esta Comisión y ojala pase a Plenaria.
27/11/2018	012	<b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Antes de entrar a la discusión del articulado, hay una diferencia importante entre el número de beneficiarios del programa, o sea la población objeto, la población total y el número de beneficiarios. Al convertirlo en ley de la República, el Estado se obligaría con toda la población en su conjunto, porque estamos hablando que los beneficiarios hoy son cercanos al 30% del total de 4.000.000, entonces, el peso económico, la parte fiscal de este proyecto en cuanto al derecho que se le podría generar, por igualdad a todos los adultos mayores que tiene el país.
		<b>H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.</b> Gracias Presidenta, solicité una información hace un momentico a los ponentes, para tener un poco más de claridad en el trabajo que habían hecho, lo que habían sustentado, han hecho un trabajo juicioso al respecto y han asumido una posición de parlamentarios con iniciativa, debo aclarar aquí que proyectos como éste vale la pena debatirlos, discutirlos, que hablemos de unos problemas complicados que tiene nuestra nación, entre ellos el de los adultos mayores que se expresa socialmente en forma más compleja en departamentos como el mío, como el Cauca, donde los pobres ancianos tienen unas particularidades enormes, como Murillo en la costa Pacífica, es de verdad muy pero muy complicado ser testigo de ello y ver cómo efectivamente la diferencia de ese pequeño, ridículo aporte, hace la diferencia no sólo entre la dignidad y la coexistencia, hace la diferencia entre la vida y la muerte para muchos adultos mayores, yo representé a la sociedad, a la gente del Cauca que me eligió, representando los intereses de los ciudadanos y toda la gente que cree que uno viene a hacer un trabajo para mejorar la situación y la calidad de vida de los pobladores, por otra parte acompañó al gobierno, y lo acompañó con la responsabilidad no sólo de haberlo ayudado a elegir sino también de decidir lo que sea necesario para sacar adelante sus iniciativas, pero esta es una iniciativa parlamentaria, que pide que discutamos primero en esta Comisión para luego llevarlo a la Plenaria, y encuentro que de verdad vale la pena que continuemos con la discusión de este proyecto de ley, que lo han estudiado de la mejor manera los ponentes, que merece el respaldo de nosotros para que sigamos hablando de esa iniciativa hacia adelante, obviamente miro que hay dificultades del orden económico, pero es que yo también quiero llamar la atención de esta comisión, y es que aquí las decisiones del congreso se han vuelto decisiones prácticamente económicas, reduzcamos al Congreso al tamaño de las comisiones económicas entonces, no, la responsabilidad de nosotros es mucho más grande, sobre todo esta comisión y es inclusive ponerle trabajo a las comisiones económicas y al Gobierno para que tenga una iniciativa mayor, en términos presupuestales y puedan de verdad ayudarle a una población tan necesitada como esta, la pobreza se expresa en la mujer, se expresa en el adulto mayor y se expresa en el infante, en los territorios más olvidados de esta patria, así que señores

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	32 de 77	

		ponentes creo que han hecho un buen trabajo y desde ahora anuncié mi voto positivo para que este proyecto continúe el estudio dentro de esta Comisión y ojala pase a Plenaria.
--	--	--

### COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS



### BALANCE LEGISLATIVO 20 JULIO 2018 AL 20 JULIO 2019

ACTA Y FECHA	PROPOSICION	CITADOS A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
ACTA No. 001 31 Julio-18		<b>POSTULACIÓN, ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA</b> <b>20 DE JULIO DE 2018 – 20 JULIO 2019</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente: <b>HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA</b></li> <li>- Vicepresidente: <b>JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA</b></li> <li>- Secretario General: <b>JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN</b></li> </ul>
ACTA No. 002 22 Agosto -18		Invitado: Contador General de la Nación, doctor <b>PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ</b> , presentación resumen ejecutivo sobre el resultado del Balance General de la Nación a 31 de diciembre de 2017 y el informe sobre la autoevaluación del sistema Control Interno contable a 31 de diciembre de 2017 bajo las Resoluciones No. 357 de 2018 y 193 de 2016. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Acta No. 001 del 31 de julio de 2018.</li> </ul>
ACTA No. 003 28 Agosto -18		<b>Invitado:</b> Contralor General de la República doctor <b>EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN</b> , para que presente un resumen ejecutivo sobre la Auditoría realizada al Balance General de la Nación vigencia 2017.
ACTA No. 004 5 Septi. - 18		<b>Citado:</b> <u>Presidente de REFICAR, doctor AMAURY DE LA ESPRIELLA MARTÍNEZ</u> , “Para que brinde las explicaciones por escrito y verbalmente de manera explícita y precisa a cada

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	33 de 77	

		una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017. - Aprobación del Acta No. 002 del 22 de agosto de 2018
ACTA No. 005 11 Septi. - 18		Presentación por parte del Contralor General de la República, doctor <b>CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE</b> ; del informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Estado de la Deuda Pública de la Nación.
ACTA No. 006 25 Septi. - 18	PROPOSICIÓN No. 002 22 Agosto/18	<b>Citación:</b> Gerente del <b>FONDO DE ADAPTACIÓN</b> , doctor <b>IVÁN MUSTÁFA DURÁN</b> “Para que explique de manera precisa cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.
ACTA No. 007 26 Septi. - 18	No. 006 5 Septi./18	<b>Citación:</b> Gerente de la Electrificadora del Meta – <b>EMSA</b> , Doctor <b>CARLOS ALFONSO ROJAS HERNÁNDEZ</b> , invitar al presidente de la Junta Directiva, doctor <b>JORGE CALDERON CÁRDENAS</b> , director General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
ACTA No. 008 24 Octub. - 18	PROPOSICIÓN No. 002 22 Agosto/18	<b>Citación:</b> Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - <b>DIAN</b> - Función Recaudadora y Pagadora, doctor <b>JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA</b> “Para que explique de manera precisa cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017. - Aprobación de las siguientes Actas: Acta No. 003 del 28 de Agosto, Actas Nos: 004, 005, 006 y 007 del 5, 11, 25 Y 26 de Septiembre de 2018 respectivamente.
ACTA No. 009 30 Octub. - 18	PROPOSICIÓN No. 002 22 agosto/18	<b>Citación:</b> Presidente Consejo Superior de la Judicatura, doctor <b>EDGAR CARLOS SANABRIA MELO</b> y al Director Ejecutivo de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, doctor <b>JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ</b> : “Para que explique de manera precisa cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	34 de 77	

		<i>de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.</i>
ACTA No. 010 Nov. 06 - 18	PROPOSICIÓN No. 002 22 Agosto/18	<b>Citación:</b> <u>Ministra de Transporte, doctora ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ;</u> <u>Director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRIA</u> y al <u>Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, doctor LOUIS KLEYN LÓPEZ:</u> “Para que brinden las explicaciones por escrito y verbalmente de manera explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.
ACTA No. 011 Nov. 14 - 18		<b>DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2018</b> “Por la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes <b>NO FENECER</b> la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación (Estado de Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional) presentado por el Gobierno Nacional - Contaduría General de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2017”.
ACTA No. 012 Nov. 20 - 18	PROPOSICIÓN No. 002 22 agosto/18	<b>Citación:</b> <u>Presidente (E) de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctor JAVIER IGNACIO PÉREZ BURGOS</u> “Para que brindar las explicaciones de manera explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.
ACTA No. 013 Mar. 06 - 19	PROPOSICIÓN No. 002 22 Agosto/18	<b>Citación:</b> <u>Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, doctora CLAUDIA SOFIA ORTIZ RODRÍGUEZ,</u> “Para que brinde explicaciones al hallazgo s que dieron origen al dictamen NEGATIVO para los estados financieros de la Agencia de Desarrollo Rural; de acuerdo con el informe de Auditoría de la Contraloría General de la República para la vigencia fiscal 2017”. <i>Seguimiento a los temas tratados en la sesión de la Comisión Legal de Cuentas, según Acta N° 012 del 20 de noviembre 2018 de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.</i>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 77

ACTA No. 014 Mar. 19 - 19	PROPOSICIÓN No. 002 22 agosto/18	<b>Citación:</b> Señora Ministra de Trabajo, doctora <b>ALICIA ARANGO OLMOS</b> “Para que brinde las explicaciones correspondientes a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.
ACTA No. 015 Mar. 27 - 19	PROPOSICIÓN No. 002 22 agosto/18	<b>Citación:</b> Director del Servicio Nacional de Aprendizaje – <b>SENA</b> , doctor <b>CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA</b> , para que brinde explicaciones a los hallazgos que dieron origen a los estados financieros del SENA para la vigencia 2017 de acuerdo con el informe de la Contraloría General de la República.  - Aprobación de las siguientes Actas: Acta No. 008 y 009 del 24 y 30 de octubre de 2018; Acta No. 010, 011, 012 del 6, 14 y 20 de Noviembre de 2018 respectivamente y el Acta No. 013 del 6 de marzo de 2019.
ACTA No. 016 Abr. 03 - 19	PROPOSICIÓN No. 002 22 agosto/18	Cítese a la Directora General del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social – <b>DPS</b> , doctora <b>MARIA SUSANA CORREA BORRERO</b> ; para que brinde explicaciones a los hallazgos que dieron origen al dictamen <u>CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN</u> a los estados financieros del DPS para la vigencia 2017 de acuerdo con el informe de auditoría de la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.  - Aprobación del Acta No. 014 de Marzo 19 de 2019.
ACTA No. 017 Abr. 24 - 19	PROPOSICIÓN No. 002 22 Agosto/18	Cítese al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - <b>INPEC</b> , Brigadier General <b>WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZÓN</b> , para que brinde las explicaciones: “A las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes sobre la situación presupuestal, contable, administrativa, control interno contable y cumplimiento de los planes de mejoramiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - <b>INPEC</b> , a 31 de diciembre de 2018.  - Aprobación del Acta No. 015 del 27 de Marzo de 2019.

**Intervenciones comisión legal de cuentas**

FECHA	ACTA	INTERVENSIÓN
31/07/2018	001	<b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	36 de 77

		<p>Le agradezco Presidente, me honra tener la posibilidad de postular para el cargo de Vicepresidente de esta Comisión a una persona que cumple con tres requisitos esenciales; primero, la capacidad profesional que hemos leído y hemos constatado; segundo, el hecho de ser mujer que le da un toque especial a la responsabilidad que le debe colocar a cada uno de sus actos, dentro de esta Comisión y lo otro, su juventud; obviamente las tres unidas al lado de la hermosura que creó que sea supremamente integral, confiamos en usted y esperamos que haga un buen ejercicio de la responsabilidad de ser Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas.</p>
22/08/2018	002	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Es de indudable importancia la presencia del Contador General de la Nación en esta Comisión a la cual había sido convocado con tiempo suficiente, es importante para los Representantes a la Cámara que por primera vez conformamos esta Comisión, no solamente recibir información técnica de la entidad, que la puede hacer a través de un delegado del Contador, sino también tener contacto directo con el Contador General de la Nación.</p> <p>No es cómodo en mí caso, si hay una excusa para no presentarse en esta sesión, y sugiero respetuosamente que nos tomáramos los días para esperar que sea él, que esté presente en esta reunión y nos pueda nutrir no solamente de los elementos técnicos que nosotros necesitamos sino también de la interacción política que debe existir entre este cuerpo colegiado y el Contador General de la Nación, muchas gracias señor Presidente.</p> <p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Gracias Presidente, si me falta alguna rigurosidad en la terminología técnica que se emplea aquí, me excusaran; noto que hay diferencias grandes respecto de lo que puede pensar la Contaduría General de la Nación, sobre criterios de la contingencia del manejo del pasivo pensional y la fuente de recursos que maneja el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la atención de ese mismo pasivo pensional, diría que es la diferencia conceptual muy grande que obviamente se ve reflejada en el Balance General de la Nación y al verse reflejado con inconsistencias técnicas por falta de unificación de criterios, la razonabilidad de los datos que están en ese balance para mí dejarían mucho que desear, porque estaría sujeto a la interpretación sobre quién tiene la razón sobre la diferencia de criterios, no sé cuánto tiempo lleva esa disputa o esa discusión al respecto y me parece que es lo central que debería hacer esta Comisión, empezar a abordar el tema porque no podemos pasar juzgando la posibilidad de Fenecer o no Fenecer Cuentas, cuando no hay unidad de criterios y habría diferentes interpretaciones sobre la forma como esa diferencia de criterios se expresa en el Balance General de la Nación y al tiempo observo que también hay diferencias con la Contraloría General de la República y si no se pone de acuerdo el ente de control con la entidad que recoge la información, que la consolida y además es la encargada de armar el Balance General de la Nación, empezamos a navegar sobre un mar lleno de incertidumbres y eso también es un problema de tiempos, porque no puede la Contraloría a</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	37 de 77

		<p>estas alturas decir que todavía siguen discutiendo los términos técnicos con la Contaduría General de la Nación, me parece que estamos empezando un nuevo Gobierno que quiere hacer transformaciones importantes en las cosas y creo que una de las más importantes es tener certeza que le transmitimos a la Nación sobre el estado real de las cuentas de la Nación, ello nos da la posibilidad de apreciar políticamente esa realidad, pasamos de un día una posición frente a la dimensión del pasivo.</p>
28/08/2018	003	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Presidente le agradezco, como en la sesión anterior uno siempre debe, aclarar por anticipado ante los demás que estamos haciendo un curso de kínder, primaria y bachillerato de forma forzada para tratar que antes de un mes tengamos más o menos una lectura básica de lo que sucede, eso de ser primíparo no es fácil, en este Congreso de la República que implica cambio de Gobierno, cambio de políticas; pero a nosotros nos toca por obligación, nos toca lo que ha pasado; como las estrellas, cuando vemos la luz ya ha pasado un tiempo enorme de cuando se produjo a cuando las estamos viendo, aquí nos estamos refiriendo a hechos del 2017 y a cómo esos hechos de alguna forma deben ser registrados en un balance que lo hace obviamente la Contaduría General de la Nación y cómo se cumple con un proceso auditor de parte de la Contraloría General de la República, que al final es la que dice si ese balance se ajusta o no, si tiene la suficiente razonabilidad o no y en qué porcentaje puede o no dar un concepto sobre el mismo, usted dice algo colega Atilano que es fundamental, o sea ¿Cuál es nuestro papel frente a eso? Será que estamos abocados a volver otra vez a lo mismo en 6 meses, un año ¿Cuando volvamos a hacer un proceso de revisión? Les cuento que hice bastantes rayas en el informe, bastantes inquietudes; obviamente me gastaré un tiempo acompañado por la Contraloría General de la República y por la Contaduría General de la Nación, para entender más sobre el tema.</p> <p>Entiendo que más allá de las decisiones políticas y por eso me refería a que la decisión del Gobierno es política, para saber qué tanto se afecta el Gobierno frente a una mirada interna y sobre todo externa de la situación real de nuestra economía y cómo se refleja en los balances, pero yo sí creo que hay que avanzar mucho más, para tener unidad de criterio entre las entidades mientras la Contraloría General de la República no tenga parámetros diferentes, métodos diferentes o procedimientos diferentes para hacer auditoría respecto a la forma como maneja la información, la Contaduría General de la Nación siempre va a ver ese tipo de conceptos que permiten que las salvedades se den de la forma como se están dando, creo que lo primero que hay que hacer es darle un tiempo a las entidades, hablamos primero del caso de INVIAS ¿Qué pasa con una entidad que no presenta información? Que debió presentarla año a año a la Contaduría General de la Nación, obviamente la Contraloría General de la República recoge el insumo, la información que le entregan las instituciones y con eso tratan de hacer muy buen trabajo que es volverlo datos e incorporarlo a un balance ¿Qué pasa con</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	38 de 77	

		<p>estas entidades? Porque es ahí donde empezamos a tener falencias, doctor Atilano Giraldo, la nueva dirección de INVIAS tiene que venir al Congreso de la República y explicar, le solicito que hagamos una proposición conjunta para que presentemos un tiempo adecuado para que la dirección de INVIAS pueda decirnos: En qué tiempo se puede comprometer a presentar información adecuada sobre aquellas concesiones viales de primera, segunda y tercera generación que ya debían estar incorporadas en el balance y no se han incorporado.</p> <p>No creo que la Contaduría General de la Nación, tenga una posibilidad mayor o no tenga la infraestructura necesaria para hacer seguimiento o una actividad policiva frente a estas entidades para que actúen, pero nosotros si podemos empezar en tiempos de cambio a pedir que haya compromisos de las instituciones para presentar por lo menos esa información en un tiempo, además para que la Contraloría General de la República, pueda hacer una buena labor respecto al dictamen que tiene que presentar frente a lo que ha presentado como balance la Contaduría General de la Nación, pero eso sí señor Contralor General de la República, debe ser absolutamente claro que no solamente se puede quedar la Contraloría General de la República en auditar lo que presenta como informe, opera como contabilidad de la Contaduría General de la Nación, en el balance sino que ustedes hablaban que hacían unas actividades de control y seguimiento directamente a las instituciones ¿Qué está pasando? ¿De parte de ustedes, qué actividades han hecho en INVIAS? ¿Qué procesos de auditaje han realizado? ¿Qué ha salido de eso, en todos estos años? ¿Cómo se puede reflejar en un posible detrimento patrimonial para el Estado? ¿Qué tanto ustedes han encontrado, han forzado o han buscado hacer con INVIAS para que ellos puedan efectivamente pasar la información a la Contaduría General de la Nación? Si no hay esa actividad de parte de ustedes de control desde la parte de técnica y nosotros no ejercemos la actividad de control político para que eso suceda, vamos a seguir completamente en las mismas, presentando un buen informe la Contaduría General de la Nación, presentando la Contraloría General de la República otro tanto, un paquete acerca de lo cree que hizo la Contaduría General de la Nación y nosotros recibiendo información para establecer un mediano juicio de cómo están las cosas y no ha pasado absolutamente nada.</p> <p>Señor Presidente, lo invito a que en una forma rápida nosotros como Comisión tomemos una decisión al respecto y elevemos a nivel de una proposición bien sustentada para cada una de las entidades, ante la Cámara de Representantes en pleno y establezcamos unos tiempos o por lo menos una agenda de trabajo en la cual se incorporen los compromisos con estas entidades para que podamos salir de este agujero negro y si no nunca vamos a salir de ahí y pasara año a año y nos vamos a encontrar en la misma situación y hemos hablado solamente de 3 casos, pensiones, INVIAS y lo que estableció Atilano sobre la DIAN, de todas las entidades hay algunas que no han presentado la información a la Contaduría General de la Nación para que puedan incorporarlo al balance ¿Qué estamos haciendo nosotros? Hay un buen ambiente y estamos trabajando de la forma más adecuada, pero si no nos proyectamos a que nuestra actividad tenga periódicamente o en el tiempo, algún tipo de beneficio para la situación en la que estamos</p>
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	39 de 77	

		<p>actualmente, no le vería razón de ser, preparemos una proposición para cada entidad, presentémosla ante la Cámara de Representantes, exijamos un tiempo, un cronograma o una forma de cómo las entidades se ponen de acuerdo con las instituciones encargadas de dar la información, para salir de este problema, gracias Presidente.</p>
05/09/2018	004	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Para una inquietud previa a la necesaria intervención de la Contraloría General de la República, cualquiera que no estuviese aquí, pero que haya escuchado por los medios de comunicación, tanta información sobre Reficar y el mega proyecto que nos colocaba como ejemplo, a nivel latinoamericano de un proyecto de modernidad para la refinación de combustibles, diría que hay una pregunta básica ¿Realmente costo mucho más la ejecución de un proyecto, de lo que estaba presupuestado en principio de lo que costo al final? Y esos costos adicionales que fueron, según comentan gigantescos ¿Cómo se justifican? Parece que la empresa hace un esfuerzo importante y el Contador General de la Nación, para mostrar que lo que no se pudo hacer eficiente en la ejecución del proyecto, la construcción del proyecto lo hacen para cuadrar papeles y obviamente hay muchas formas de justificar contablemente una realidad, nosotros tenemos nuestra propia realidad y es que el proyecto de verdad que todavía no ha empezado a ser rentable o que no genera utilidades, ese proyecto tuvo unos sobrecostos inmensos y se puede justificar de muchas maneras, pero aquí cuando uno revisa el porqué de los sobrecostos para cada item y digamos las ambiguas respuestas de la compañía parece que hay mucho por explicar, creo que al final donde nos debemos enfocar es en el tipo de variables que utiliza la compañía para justificar lo que se ha hecho; que los sobrecostos se vuelvan un activo, que con ello se pueda cuadrar la realidad económica de la compañía vía variables y que además llámenlo como quieran, que Ecopetrol tenga la posibilidad de hacer un reconocimiento de recursos para disminuir los pasivos de la compañía y presentarla como viable ante la opinión pública y además relacionarla en forma diferente con posibles investigaciones hacia futuro en continuidad de las que ya están, es bien complicado. Voy a esperar la respuesta de la Contraloría General de la República, para referirme a esos puntos, gracias Presidente.</p> <p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Una pregunta para la Contraloría General de la República, parece que la Contraloría General de la República le tiene desafecto a Reficar o que tiene algo en contra o que no le gusta su junta directiva o quienes la lideran desde la gerencia o el personal técnico no es el adecuado, porque ese contraste de información es enorme y nosotros estamos aquí para establecer 2 tipos de juicios, porque las decisiones nuestras se convierten en eso, una de carácter técnico y otra de carácter político ¿Tenía la Contraloría General de la República, en el ejercicio de todos esos procesos de auditoría a los estados financieros algo en contra de Reficar? ¿Alguien los empujaba a eso? O la opinión pública orientada por los medios de comunicación de alguna forma le hizo ver a la Contraloría</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	40 de 77	

		<p>General de la República que tenía que ser mucho más enfática, más precisa para tratar de que se viera la realidad económica de la empresa proyectada en los estados financieros y lo digo porque eso es lo que se refleja hoy, hay dos provisiones bastante encontradas frente a una realidad que es única, la interpretación de esa realidad es la que cambia, pero en medio de parámetros técnicos no puede ser la realidad tan diferente, una de otra porque eso si debe ser conciliado, eso sí debe dársele tratamiento, cómo así que hay planes de mejoramiento y unas cosas que no son tenidas en cuenta por la entidad, que no se les da tratamiento respetuoso, además porque la Contraloría General de la República es una institución de nuestro país que merece independientemente de quién esté al frente de ella y de su personal, se merece todo el respeto y el reconocimiento, por ella y por todos pasa la revisión de lo que estamos viendo hoy el Fenecimiento de la Cuenta, claro que afecta las decisiones de Ecopetrol, la realidad económica en papeles de Reficar, decir que no es un exabrupto, la afecta.</p> <p>Esos cambios tan drásticos de un momento a otro de esa realidad, también deben explicarse además de técnicamente, políticamente; quiero preguntarle a la Contraloría General de la República ¿Cuál es el odio con Reficar? Pareciera por fuera, alguien que nos ve en la calle y dirán; aquí hay gente ensañada con Reficar, tampoco encuentro en Reficar las justificaciones que debería dar más allá, que tiene las mejores firmas auditoras que sabemos en el mundo económico que esas firmas sirven para todo hasta para lavar dineros en el mundo o el último empobrecimiento de la economía mundial no arrancó por eso, precisamente por esas firmas calificadoras, que evalúan riesgos, por aquellas firmas que miran y evalúan los estados financieros de las entidades para ver cómo se comportan a nivel mundial y para saber si hay seguridad o no en las inversiones públicas o privadas, entiendo que hay de verdad un enfrentamiento enorme entre ese par de posiciones, pero para tener una lectura política más clara necesito saber si el papel de la Contraloría General de la República fue orientado a; a que los colombianos, a que el Congreso de la República, a que todo mundo supiera que la entidad que debe ser orgullo de nuestro país, no se vea tan bien como parece.</p> <p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Presidente, agradezco la presencia de los actores que hoy han querido ayudarnos a tener claridad sobre el tema, incuestionable, hay que reconocer a Reficar como un activo fundamental de este país y con muchas posibilidades de apoyar el futuro económico del país y lo que se pueda revertir socialmente, pero aquí tenemos una preocupación básica y es la que tiene que ver con nuestra acción como Representantes a la Cámara y como miembros de la Comisión Legal de Cuentas, es que después de todo lo que hemos hablado, cómo va a quedar el estado de la Cuenta y su Fenecimiento, o sea que muy sorprendido quién no haya construido una autopista de cuarta generación con todos los problemas que pudo haber tenido para su construcción, quién no goza cuando conduce por ella, cuando se transporta, cuando ve la disminución de costos de transporte de carga y mercancías, obviamente que eso es algo</p>
--	--	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	41 de 77	

		<p>que le llena a uno de orgullo y de optimismo hacia el futuro, pero el debate debió haberse centrado y debe estar centrado hacia el futuro es de qué va a pasar con la Cuenta y su Fenecimiento y quiero decir como en una sesión anterior, aquí nosotros no estamos para escuchar interpretaciones de algo y que al final no lleguemos a una conclusión que debe pasar con eso, va la Contraloría General de la República y se siente satisfecha con un proceso de mejoramiento, si han sido atendidas sus inquietudes por la empresa y por Ecopetrol tanto para avanzar en ese Fenecimiento y para cuándo podría darse, y si no hemos pasado un buen rato, pero no hemos avanzado sustancialmente en lo que es de competencia de esta Comisión Legal de Cuentas, señor Presidente, le agradecería que fijara unos tiempos para que haya compromisos reales de la empresa, de Ecopetrol y de la Contraloría General de la República para que se avance y saber que va a pasar con esa Cuenta.</p>
25/09/2018	006	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Un saludo especial para el doctor Iván Mustafá, le agradecemos su presencia en este recinto, como ha podido observar hay bastantes inquietudes sobre lo que han sido las ejecutorias, de esa importante entidad que tiene que ver con resolver problemas derivados de emergencias y que más emergencia que la que se presentó en esos años, como todo lo que se hace en procesos de emergencia al final termina teniendo dificultades, inicialmente nos preocupaba a nosotros los continuos informes a la que ahora le solicito que se exprese frente a lo que usted ha comentado, porque no es la primera entidad que muestra una debilidad profunda en la parametrización de la información que maneja el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el sistema de información financiera, hemos tenido dificultades con varias entidades, pero esta entidad es donde más se ha visto el tema de la comunicación, información y para metrización de esa información entre las entidades que al final hace la que la Contraloría General de la República no reconozca o que encuentre hallazgos bastante preocupantes para los comisionados, lo primero es que la Cuenta lo que refleja unas técnicas y unos procedimientos que deben ser reconocidos y avalados es una información contable, que debe expresar la realidad económica del Fondo de Adaptación y deben ser debidamente auditadas para que la razonabilidad se pueda expresar a través de un informe que presenta un auditor en este caso la Contraloría General de la República, las continuas informaciones que nos da la Contraloría General de la República explican las debilidades en la forma como ha venido manejando la información financiera y contable el Fondo de Adaptación, además esa es la preocupación de la técnica que resulta en libros, en cuentas que son auditadas y que deben ser Fenecidas o no Fenecidas que es la preocupación de esta Comisión, al tiempo también la preocupación es que ¿El Fondo de Adaptación ha cumplido con su misión, para la que fue creado? Ha venido resolviendo los problemas, los contratos y haciendo las obras a través de esos contratos que las poblaciones han esperado durante muchos años, por esa es la preocupación que nos dice a nosotros si tiene sentido o no un Fondo de Adaptación que fue creado por un tiempo limitado, que se ha extendido en el tiempo y que si en la medida en que este ejecutando las cosas y las esté realizando, que este resolviendo problemas, está justificando su actividad y quiero que una</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	42 de 77

		<p>vez terminen los Representantes, antes de hablar nuevamente el Gerente del Fondo de Adaptación la Contraloría General de la República nos hable de lo que ha significado esa parametrización, en lo que se ha avanzado, el papel del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al respecto y si eso puede resolverse durante esta vigencia para que el próximo año no tengamos las mismas dificultades que se han venido presentando ante esta Comisión, también debe decir y soy consciente el día de ayer me presentaba ante el Fondo de Adaptación exponiendo problemas específicos, proyectos de ejecución en departamentos como el Cauca y traía una dificultad con un proyecto de vivienda, al cual el contratista por falta de liquidez no venía desarrollando de la manera adecuada y me dí cuenta que las presiones del Fondo de Adaptación hacia los contratistas para que de forma inmediata decidieran so pena que tomara decisiones radicales el Fondo de Adaptación respecto a terminar con la contratación y que ya fuera debidamente informada y los contratistas decidieran, hoy el contratista se presenta ante el Fondo de Adaptación para decidir sobre la sesión de un contrato como ese, que resuelve un problema específico de una comunidad como es el municipio de Rosas en el Cauca, así como hablamos de las dificultades que tenemos en el manejo de la información financiera y contable, de las dificultades entre las organizaciones, el que ejecuta, el que supervisa, el que audita; pero también el que al final se hace cargo de opinar sobre la razonabilidad y sobre el Fenecimiento de la Cuenta así también hay que hablar de los esfuerzos que está haciendo el Fondo de Adaptación para solucionar problemas concretos.</p> <p>Le agradecería que terminada la participación de los Congresistas pudiera expresarse la Contraloría General de la República, y escuchar de nuevo al Gerente del Fondo de Adaptación, muchas gracias.</p> <p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Gracias Presidenta, tenía una expectativa muy alta por este debate el día de hoy, creo que aquí hay un grupo de Congresistas del más alto juicio, todos hemos escuchado la información de múltiples fuentes y estábamos preparados para recibir de una manera fuerte al doctor Mustafá y así fue, de la misma manera se le hace el reconocimiento por la forma en que ha abordado el tema, con el respeto y la autoridad con que ha dado respuestas a cada uno de los Representantes a la Cámara, eso es darle un trato digno a esta Comisión y a la Cámara y quiero seguirlo invitando para que hablemos más sobre la responsabilidad que tiene el país frente a los problemas que pueden venir en el futuro con el cambio climático, lo que hacemos es atender emergencias, atender los problemas cuando se han presentado, pero jamás la sociedad, ni el Estado está pensando hacia el futuro de cómo hacer cada inversión para poder ser responsable con el cambio climático y con las consecuencias que este puede traer para la población, tengo varias preguntas de proyectos pequeños, pero podemos resolverlas ahora después que termine la sesión o visitándolo personalmente en su oficina, estoy de acuerdo con el Representante Atilano, hay muchas cosas para discutir hacia el futuro con nuestra compañera del Partido Verde, una de ellas es cómo hacemos para rebajarle el sueldo a todos los clientes, la mayoría que no estuvimos en el Congreso de la República y apenas llegamos y tenemos que ser los</p>
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	43 de 77

		culpables de lo que ha pasado hacia atrás, vamos a tratar que eso no suceda.
26/09/2018	007	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Gracias presidente, con mucho gusto, apreciamos la experiencia; señor Rojas debo decirle que esta es una Comisión que está haciendo tránsito a ser reconocida como la entidad dentro de la Cámara de Representantes, que busca ser frontal en la lucha contra la corrupción y que haya transparencia dentro de lo público, que todo lo que queda en papeles de los estados financieros de las entidades que deben ser vigiladas y que pasan por construir los Balances de la Nación, sean información precisa, razonable y que efectivamente muestre lo que en la realidad económicamente tiene cada entidad, esta Comisión por tanto hace este tipo de debates para mostrar el interés que tiene la ciudadanía y sus Representantes a la Cámara de Representantes y que las entidades públicas que manejan recursos públicos o que prestan servicios públicos importantes, tengan un buen manejo de lo público y sus resultados sean los mejores.</p> <p>Doctora Jennifer Arias, quiero decirle que muestra calidad en el trabajo y construye discusiones fundamentadas, eso es lo que venimos haciendo todos, somos un equipo de personas metódicas y muy estudiosas e interesados porque todo salga bien, diría que la deuda pública percé no es mala, el endeudamiento no es malo, depende hacia a donde intente la entidad aplicar ese endeudamiento, lo fundamental es que vaya orientado a mejorar la infraestructura que debe tener la entidad para mejorar su servicio, para mejorar significa; aumentar la cobertura o mejorar la calidad del mismo y muchas de las quejas que hay en las prestadoras de energía eléctrica, es porque los tiempos de interrupción en las fallas del servicio son muy grandes, o porque no garantiza la continuidad del mismo y noto que una de las obras estratégicas es importante, porque soporta las redes actuales para que efectivamente se disminuya el riesgo, de pérdida de continuidad en la prestación del servicio.</p> <p>Que sean obras estratégicamente orientadas al desarrollo misional de la entidad y quiere decir que la inversión de la deuda vaya efectivamente y se concrete en inversiones estratégicas y cuando hablo de estratégicas es que son importantes para el desarrollo quiere decir, que sin ellas la entidad va perdiendo capacidad de prestación del servicio, noto que efectivamente han hecho un cuidadoso análisis de priorización de inversiones hacia el mejoramiento no solamente de la infraestructura en redes, sino también de garantizar la ampliación de la cobertura y la calidad del mismo, ¿Cuánta gente demanda el servicio de energía hoy en este departamento? 340 mil, pero si usted mira hacia el futuro uno de los departamentos que más se ve con posibilidades de crecimiento, no solamente poblacional sino en capacidad productiva; es precisamente el departamento del Meta, si eso es de esta manera entonces, la entidad debe prepararse con inversiones orientadas, pensando en la obligación futura de la prestación del servicio más que en la presente, porque hoy tienen una buena cobertura, prestan un buen servicio, los indicadores financieros son los de una entidad bien manejada desde la gerencia, pero debe cuidarse mucho que cada inversión al mediano y largo plazo contribuya a dar confianza que el departamento efectivamente se prepara para el crecimiento que no solo necesita el departamento sino que</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	44 de 77	

	<p>requiere el país, todos como lo decía el Representante todo el país está viendo en los Llanos Orientales y en la Amazonía una posibilidad de generación de riqueza, no solo por la explotación del suelo en desarrollo agrícola, sino por la explotación y mantenimiento de toda la parte boscosa que le da garantías de bienestar al ambiente y a nuestros habitantes.</p> <p>Si la deuda no es mala, lo que hay que garantizar es que se invierta bien, el único lunar con base en las apreciaciones que ha dado la doctora Jennifer Arias, no es que vamos a invertir sino cómo lo vamos a invertir y en la contratación que se hace para esas inversiones, ahí sí, la junta directiva debe ser un guardián de cómo se hacen las cosas para garantizar que la entidad siga siendo reconocida, no es fácil que a esta Comisión vengan instituciones apreciadas por el buen manejo de lo financiero o como ellos se expresan en los balances o en los estados de resultados, pero vemos que efectivamente ustedes traen unos datos que permiten pensar que otras organizaciones, podrían tener ese tipo de manejo respecto a la información contable y financiera, apreciaría mucho señor Gerente que usted con toda la seriedad que ha demostrado en este recinto, le dé salida a los interrogantes y a las apreciaciones que la doctora Jennifer Arias ha expuesto, porque es lo que queremos hacer aquí, es el método y la estrategia nuestra para buscar respeto ciudadano, si está Comisión logra tener reconocimiento ciudadano con toda la seguridad la Cámara va a aumentar el reconocimiento ciudadano y vamos a lograr que el Congreso de la República que es la institución que por efectos de la mala comunicación de las organizaciones que en este país manejan la comunicación y los medios con toda seguridad, que vamos a recuperar la imagen de este Congreso de la República, aquí el 70% de los Congresistas son nuevos por lo tanto no tienen responsabilidad en el pasado del Congreso de la República sino que están buscando respetabilidad de la sociedad y eso lo logramos en la medida en que aquí las personas, la entidades que tengan que ver con nuestra misión y en la forma como interactúan con nosotros, también lo hagan con todo el respeto del mundo, debo decir que lo que muestran los estados financieros, que muestran una actividad, dentro de lo que es la parte misional de la entidad muy bien llevada, de hecho el endeudamiento si garantiza que haya un mejoramiento en la prestación del servicio debe tener cuidado y mucho, que haya una suficiente capacidad de pago hacia el futuro que garantice que en los próximos años no vaya a pasar de un buen momento a un momento complicado, esta organización.</p> <p>Le solicito como lo dijo Atilano Giraldo ahora que ese tipo de cosas no se presenten y entiendo que eso no debe ser un tema de gerencia es cierto, son los malos funcionarios de las organizaciones que piensan que hacen mucho y lo que hacen es nada, porque al final lo que hace un funcionario es no permitir que una persona que tiene interés público, reconocer información que también es pública, orientada a algo tan bueno como lo que se está dando hoy debe darse y la instrucción de la gerencia debe ser; por favor toda información que se solicite de parte de alguien de la Cámara de Representantes y alguien que esté interesado en conocer la empresa por favor bríndele toda la atención, por el contrario que haya un enlace de la entidad con este tipo de instituciones para que salga bien librado tanto el gerente como su junta directiva y debo decirle, señor Presidente que este tipo de cosas son las que requiere la Comisión Legal</p>
--	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	45 de 77

		de Cuentas y la Cámara de Representantes y estoy presto a que con mucha responsabilidad y análisis de lo que aquí llega a seguir aportando como lo han hecho los demás compañeros, para que esta Comisión se merezca el reconocimiento que debe tener de parte de la sociedad, muchas gracias.
		<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Gracias Presidenta, desde luego que es formidable para esta Comisión que haya acompañado esta sesión el Ministro de Hacienda y Crédito Público, muy bueno y muy oportuno que la confirmación de la asistencia del Ministro haya sido antes de la aprobación de la Plenaria para el tema que le compete a él, sino estaría pensando la ciudadanía y los medios de comunicación que vino a quedar bien con una bancada o con un grupo de Congresistas, confió en que su presencia hoy sumada a la presencia de la semana pasada y la anterior del Procurador General de la Nación y del Contralor General de la República, es solamente buscando darle un espaldarazo a la gestión evidentemente transparente, responsable y seria de esta Comisión por comprometerse en buscar asociatividad para la lucha contra la corrupción en este país, para la búsqueda que el ingreso público sea bien gastado en lo público, obviamente, doctor Andrés Romero su presencia nos motiva a trabajar, me imagino la cantidad de problemas que usted hoy tiene que empezar no solamente a diagnosticar sino a buscarle solución, es claro que mucho de eso ha sido previamente diagnosticado y mucha de la información que usted encontrará es información que ya proviene de las entidades que tienen que ver con los registros contables y con la auditoría de esos recursos contables y también con esta Comisión que al final revisa toda esa información.</p> <p>No hay nada más duro para uno como ciudadano que tener que pagarle a alguien llámese bancos, persona natural, lo primero que la gente solicita es que esa persona sea confiable, al que uno le entrega el recurso lo administre de la forma debida, de forma adecuada, de manera eficiente; cada vez que hay un cambio de Gobierno y hay cambio de personal al frente de cada institución, siempre se trata de mirar por el espejo retrovisor lo malo, lo que no funcionó bien, creo que es el momento de mirar lo que hay que hacer para solucionar lo que no está bien, porque cada uno de nosotros cuando nos hacemos elegir lo que le prometemos a la gente antes es que vamos a hacer transformaciones, que vamos a tener iniciativa y a lograr que haya una evolución positiva en las cosas que están que con seguridad hay unas que están mal para mejorarlas, usted tiene una gran responsabilidad de darle a la institución en muchas partes menos querida que es la encargada de hacer la parte impositiva, que significa generar obligaciones, cobrar, obligar a la gente a pagar lo que le corresponde legalmente, lo que se ha autorizado desde el Congreso de la República como los emolumentos que deben darle al Estado para que el Estado los convierta en gestión social, en desarrollo para la comunidad, la debida ejecución del presupuesto depende en toda su medida de que haya una adecuada ejecución del ingreso, si el ingreso no funciona bien, lo que pueda pasar con el gasto no es representativo porque no hay que gastar, la queja mayor de este Gobierno que eligieron los colombianos, es que requiere más recursos públicos, hay que recaudarlos y la entidad recaudadora es la DIAN y usted ha encontrado problemas que vienen de hace rato y para que sea eficiente la actividad</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	46 de 77	

		<p>de recaudo de la DIAN es necesario que cuente con los recursos necesarios para ello y el insumo tecnológico indudablemente es el más adecuado.</p> <p>¿Cuánto vale ese problema? ¿Qué tanto valor le da el Estado a su actividad recaudadora y a la institución que se encarga de ello, para que le pueda aplicar unos recursos importantes para que funcione bien? La parte técnica de la DIAN, porque la parte política la decidimos en el Congreso de la República, por la iniciativa del Presidente en muchos de los casos, pero la parte técnica la deciden ustedes es el ¿Cómo hago para ser más eficiente? Hay varias posibilidades, una de ellas depende de ustedes mismos y es mejorar la eficiencia, corrigiendo los errores que ustedes mismos pueden corregir antes de hacer las grandes inversiones que requieren para hacer la gran transformación del a DIAN y en ello creo que, nosotros como Congresistas podemos saliendo del contexto de nuestra Comisión Legal de Cuentas, cada uno en nuestras Comisiones Constitucionales o en Plenaria comenzar a hacer la presión necesaria para que se entienda que esta institución tiene que ser debidamente apoyada para que tenga los recursos suficientes para modernizarse, pero usted no se imagina la lucha de un ciudadano común y corriente y lo dice uno que más o menos conoce del tema cómo será un ciudadano que no tiene experiencia, ni formación académica para ello, para enfrentarse a un Muisca con todas las imposibilidades que le brinda al ciudadano para hacer un buen papel de declaración o de pago.</p> <p>Yo debería decirle que nosotros no queremos, ni pretendemos ser la Comisión que hablar de los problemas, de lo malo, pero hay que hacerlo, es nuestra función, pero debemos decir que hacemos un llamado, una invitación a que nos convierta en socio de su aspiración como gerente de una de las instituciones de la organización del Estado colombiano, aquí hay disposición porque si no funciona el recaudo, no funciona el presupuesto y su ejecución, no tendríamos que gastar y para ello es importante más allá de las decisiones que toma el Congreso de la República en términos de ingresos para el Estado, también ustedes como institución hagan lo que tengan que hacer para reformar esa institución, han hablado lo compañeros que examine el personal que tiene hoy, si uno mira los riesgos de corrupción en alguna parte de la institución pública, uno de los riesgos está en la entidad encargada de recaudar el ingreso, de cobrar el impuesto, porque ahí es donde se le pueden hacer los primeros favores a los que generan riqueza en este país, es pagar o no pagar el impuestos que le corresponde, identificar esas persona, mirar qué transformación requieren usted en la planta de personal, busque el respaldo del Congreso de la República que lo va a encontrar para que nosotros acompañemos un cambio fundamental, sustancial, estructural y definitivo a la DIAN para que dentro de un tiempo no vuelva a ser un excusa que lo que encontró es lo peor que hay y con ello no puede hacer lo que necesita hacer para sacar adelante el país, lo invitamos a que nos considere y todos tenemos la capacidad y hemos sido formados la mayoría en temas afines a la economía y lo público, todos si no tenemos experiencia en la política, porque aquí nadie viene porque es bonito, es porque tenemos un liderazgo enorme la región, porque hemos sido probados en nuestra trayectoria como una personas formadas</p>
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	47 de 77	

		<p>académicamente, porque tenemos trayectoria política y tenemos una buena intención, la Cámara de Representantes está renovada en más del 70% quiere decir que usted cuenta con una gran cantidad de personas, nuevos y los que no lo son que tienen la mejor intención para apoyar a este Gobierno en las reformas estructurales que requiere para sacar adelante este país, muchas gracias.</p> <p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E), EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b>          Antes de cederle la palabra al doctor Andrés Romero, quiero decirle que hay una iniciativa que integra a esta Comisión con la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República para presentar o robustecer una iniciativa legal que existe y que está haciendo trámite en el Congreso de la República para fortalecer la capacidad de estas instituciones en función de mejorar la actividad generadora de información contable y financiera de todos los organismos del Estado y que sean evaluados de forma correcta por las entidades que están a cargo del control, muchas gracias; tiene la palabra el doctor José Andrés Romero.</p>
30/10/2018	009	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b>          Gracias, como siempre haciendo notar lo bueno que es para esta Comisión que vengan los responsables de las entidades públicas para hablar sobre las debilidades que nos han hecho llegar a nosotros en el manejo de la información financiera y contable de esas organizaciones públicas, estamos llegando a un punto, me repase las respuestas que el Consejo Superior de la Judicatura le da a las inquietudes plasmadas por la Contraloría General de la República y que nosotros recogemos como una información valiosa porque debemos confiar en las instituciones que hacen el control a la entidades, encuentro que el Consejo Superior de la Judicatura como otras entidades tienen justificaciones a lo que establece con claridad la Contraloría General de la República, ha sido una sesión más donde encontramos que la entidad no justifica o no está de acuerdo con lo que dice la Contraloría General de la República o la Contraloría General de la República no hace su trabajo de manera adecuada y no está actuando de forma precisa, llegando a donde tiene que llegar en su relación con las entidades o lo que hace, lo hace solo para que quede escrito en un informe, no se imaginan cuántos juicios de responsabilidad fiscal y procesos administrativos le han abierto a los alcaldes de este país por no darle un tratamiento adecuado al manejo de las reservas presupuestales y a las cuentas por cobrar o por pagar.</p> <p>Son múltiples, la capacidad de defensa de los alcaldes es muy pequeña, muy limitada y muchos de ellos han tenido sendos problemas por eso, lo que encuentro es por la experiencia del Consejo Superior de la Judicatura, por ser líderes en la administración de justicia, encuentra uno un punto de vista sobre lo que dice la ley y a lo que lo obliga, encuentra una salida legal a cualquier obligación de cumplir con la ejecución presupuestal durante la vigencia que es de un año y a todo el mundo le enseñan desde el principio que empieza desde 1° de enero y termina el</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	48 de 77	

		<p>31 de diciembre, que para eso un año antes en la prueba del presupuesto y para eso un año después de la ejecución viene la etapa de control, pero parece que nosotros jugamos con que el 31 de diciembre tenemos tiempo es para contratar y no para ejecutar como si el contrato fuera en si la ejecución del presupuesto y estamos aplazando en vigencias la ejecución año a año y las reservas siempre comprometiéndolo cantidades que uno se sorprende, pedimos plata para que nuestras entidades puedan cumplir con su misión y con su obligación constitucional y legal, pero cuando la tenemos no la ejecutamos de la manera adecuada y se nos va pasando de vigencia en vigencia, eso es un mensaje respetuoso, al Consejo Superior de la Judicatura porque lo hemos encontrado en otras entidades, al tiempo no es un problema para los administradores, que no hay Fenecimiento de las Cuentas, simplemente dicen; no estamos de acuerdo con lo que dice la Contraloría General de la República con eso es suficiente y pasamos a la otra vigencia, al próximo año para que volvamos a decir lo mismo, la Contraloría General de la República define, hace unos hallazgos y la entidad simplemente manifiesta técnicamente porque no está de acuerdo, invito a mis compañeros de la Comisión Legal de Cuentas a que le pongamos un acelerador enorme a cumplir nosotros también con nuestro compromiso de legislar, ya tenemos un borrador, quedamos en integrar ese borrador a una iniciativa legislativa del Procurador General de la Nación a la cual quedó comprometido también el Contralor General de la República acompañar, hagamos rápido el proceso para que nosotros también le mostremos a la sociedad que esta Comisión no está solamente para escuchar sino también para hacer cumplir, que sea una responsabilidad de las personas que orientan, dirigen, gerencian, administran recursos públicos a través de su misión al frente de las organizaciones del Estado, que sea una obligación hacer lo que sea necesario bajo el mandato de la ley para que al final de un periodo fiscal se logre Fenecer una Cuenta, es el mensaje que le estamos dando a la sociedad es bastante complejo, la DIAN que recauda y traslada recursos necesita recursos pero termina emproblemada con sus estados financieros y con la información contable, ahora encontramos que el Consejo Superior de la Judicatura, está sufriendo de lo mismo, si hay un problema porque no avanzamos rápido en la decisión y la definición de la solución de ese problema; el doctor Edgar Sanabria estaba hablando ahora de hacer una mesa de trabajo y creo que es necesario que se haga algo para buscar y encontrar una solución al problema para no trasladarlo a la otra vigencia como lo hicimos con los recursos de ejecución de presupuesto, para que podamos decirle a la sociedad que tanto ustedes como nosotros estamos cumpliendo con una función y es darle orden a lo público, es darle legitimidad a lo público porque estamos todos de acuerdo con unos propósitos y unas justificaciones legales, pero eso no legitima el ejercicio de nosotros como funcionarios públicos o del Estado, gracias señor Presidente.</p>
06/11/2018	010	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Gracias, que bueno tener la presencia de la Ministra de Transporte, el Director de Invias e igual el Director de la ANI, eso muestra la voluntad y seriedad con que asumen las preocupaciones que tiene esta Comisión</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	49 de 77	

		<p>Legal de Cuentas, frente a los temas que han venido abordando los Congresistas, en el Congreso hay un porcentaje muy alto, más del 70% de renovación, somos nuevos, sufrimos de lo mismo porque encontramos una realidad que es la que se ha diagnosticado y estaba pre diagnosticada y nosotros hemos venido encontrando; asumimos un pasado con todas sus connotaciones, eso nos exige actuar hoy, tomar determinaciones para que no sigan sucediendo cosas complejas, la invitación a las mesas de trabajo las hemos venido solicitando para que nos pongamos de acuerdo sobretodo en 2 temas, uno; estandarizar los sistemas de información para que no sea la diferencia entre el manejo de información financiera entre entidades y organismos de control lo que justifique que haya opiniones que no son las mejores para las instituciones, pero que al tiempo las entidades tengan una justificación al respecto, en el tema de buscar una salida rápida de cómo incorporamos al Balance General de la Nación esos activos de todas la obras de 1ª, 2ª y 3ª generación y el Aeropuerto el Dorado que podría irse incorporando parcialmente, en la medida en que se van entregando partes sustanciales del desarrollo de esta obra.</p> <p>Quería aprovechar la oportunidad porque pocas veces podemos tener en un mismo recinto a la señora Ministra de Transporte, el Director de Invias y el Director de la ANI para hablarles de un problema regional, es de un departamento que le ha aportado mucho al país en términos de la paz, porque en el Cauca se construyó la paz de los años 90 y el Cauca durante 50 años sufrió la violencia y la confrontación armada y hoy quiere respirar un poco de paz, hace unos años fue privilegiada con unos inicios de infraestructura vial importantes para la región, estoy hablando de la vía al Libertador, que une a Totoró con la Plata en el Huila y la obra Patico-Puracé- La Plata que es otra obra que unifica todo el sector, la obra el Libertador que une Totoró con Insai- La Plata todas esas obras quedaron con un adelanto importante pero falta terminarlas, porque dio una gran esperanza al departamento del Cauca que por fin fue tenido en cuenta, para obras importantes de infraestructura vial, falta terminar, a nosotros nos tocó sufrir hasta los Nule, en una de las obras; también el anillo vial del Macizo colombiano, esa obra es fundamental y falta terminarla, no están contenidas en el Presupuesto del próximo año, pero esperamos que en el plan de desarrollo puedan ser incorporadas, también hay un tema que es vital y urgente, tiene que ver con la ANI, es la nueva estructuración del proyecto de concesión Valle- Cauca se terminó el año pasado, pero la estructura nueva debería contener porcentajes parecidos a los recaudos que se hacen en los 2 departamentos, en el Valle del Cauca y en Cauca, hay un peaje, el de Villa Rica en el norte del Cauca que tiene el 17% del recaudo, pero lo que está proyectado para inversiones, la mayoría se concentra en el departamento del Valle del Cauca y el Cauca que sufre más con una valla vial diferente a la proyectada dentro de la concesión que para eso es que se orienta, apenas tiene 13 kilómetros, no es posible debería ser que los nuevos recursos y nuevas posibilidades se orienten a atender los departamentos que más lo requieren, que más lo necesitan, mejoramiento en su malla vial diferente a la concesionada, 1.8 billones de pesos están para ser repartidos y hay un proyecto de inversión donde al Cauca le va muy mal, usted amablemente me ha dicho que va a agendar una reunión con el</p>
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	50 de 77	

		<p>Gobernador del departamento del Cauca, el doctor Oscar Campo, la bancada del departamento de manera unida ha mandado a sus despachos una iniciativa para que hablemos sobre el tema antes que sea una decisión ya tomada, para que este departamento sea tenido en cuenta y le demos un poco más de importancia a un departamento tan sufrido y tan necesitado de la modernización de su malla vial como es el departamento del Cauca, cuenten con que esta Comisión está llamando a las entidades para que hagamos un propósito común de buscarle salida a lo que hoy son debilidades, y la forma como se está llevando la parte financiera tiene debilidades enormes en estas instituciones, pongámonos de acuerdo, el Contador General de la Nación ha expresado una voluntad para ser parte de esa mesa de trabajo, el Contralor Delegado para la Infraestructura que estuvo presente igual el Procurador, por un lado la iniciativa legislativa que nos va a dar herramientas para que los funcionarios cumplan, con su labor de presentar una buena información contable y financiera, pero que además terminé en el Fenecimiento de las Cuentas y por otro lado lograr que esta Comisión tenga la posibilidad de seguir interviniendo en procesos políticos como este y también directamente influir para que aquellos funcionarios que no hacen bien su trabajo, tengan algo porque respetar la norma y cumplirle a la sociedad, al Congreso de la República y a esta Comisión Legal de Cuentas, muchas gracias señora Presidenta y quedo Ministra de Transporte pendiente de la posibilidad de agendar cuanto antes el tema del Cauca, gracias.</p>
14/11/2018		<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Hablábamos antes de iniciar la sesión, con un par de compañeros que con medio leer y si se ha participado de todas las sesiones que ha tenido esta Comisión, resulta obvio que la conclusión de la Resolución debe ser precisamente recomendar el No Fenecimiento de la Cuenta, en todos sus puntos la Resolución está bien redactada solamente me queda duda de unas palabras que me parece que no debían quedar a tan conveniencia de la Comisión de Acusaciones, son los que tiene experiencia en Cámara, es que si como resultado de una compulsión de copias a la Comisión de Acusaciones se debería iniciar un proceso para todos aquellos funcionarios y entidades que de alguna u otra forma por omisión no han podido lograr el resultado final que es Fenecimiento de la Cuenta, que se habrá algún tipo de investigación. Pero aquí le colocamos una frase que dice; “los organismos de control y fiscalización respetando el debido proceso y de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales podrán entregar a la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes si lo estiman conveniente un informe trimestral” y creo que eso no es si lo estiman conveniente, es dejarlo como una obligación; para que entreguen trimestralmente un informe de cómo van las investigaciones y el resultado de la decisión del No Fenecimiento de la Cuenta que le sugiere la Comisión a la Plenaria y que debe tomar la Plenaria, sería eliminar esas tres palabras “<i>si lo estiman conveniente</i>”, del artículo 4º, señor Secretario.</p> <p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Entiendo, aprecio y respeto la posición de las Representantes a la Cámara solicitando que lo hagamos en forma separada y sí que le hace</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	51 de 77	

		<p>falta ese simbolismo de que la Comisión presente de manera separada y tenga la iniciativa sobre esta norma, pero estratégicamente creería que es mejor sumarnos a la iniciativa del Procurador General de la Nación, no olviden que fue en esta Comisión donde nosotros buscamos el respaldo estratégico de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República si nosotros nos metemos por separado nadie garantiza que haya una unidad de materia para que los dos proyectos se unan, pero si logramos insertarlo como una petición especial en la cual vamos nosotros con la Procuraduría General de la Nación y todo, a una iniciativa legislativa ya existente con toda seguridad que una sola norma que lucha contra la corrupción, se haría parte de la Comisión Legal de Cuentas y garantizaríamos el éxito de la misma, si lo miramos por separado con toda seguridad podrían presentarse diferencias en el camino, nosotros en esta Comisión le planteamos en la presencia del Procurador General de la Nación y del Contralor de la República que esa iniciativa legal debería ser compartida y así se hizo lo que si deberíamos garantizar es que nosotros hagamos por imagen de la Comisión un acto con presencia del Procurador General de la Nación y del Contralor de la República y el Contador General de la Nación y todos, para que se note que nosotros tenemos la iniciativa y que estamos comprometidos formalmente con la lucha de la corrupción en nuestro país, le sugiero a mis compañeras que permitamos que lo hagamos de la forma más adecuada para que el éxito de esta iniciativa se garantice, señor Presidente.</p>
20/12/2018	012	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Gracias, Presidenta; es talvez esta situación una de las cosas que más había esperado en la Comisión Legal de Cuentas, primero por la profunda incidencia que las decisiones que tome el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, tiene las posibilidades que la mayoría de los colombianos la realidad de este país se vea o no beneficiada por la forma como actúan las entidades relacionadas con el agro, en estos días hemos venido asistiendo a una discusión que no es nueva sino que ha tenido nuevos ingredientes, es otra vez hablar de aquello que se llama equilibrio de poderes y uno empieza a analizar el origen de la forma como se estructura el Estado más allá de la República y encontramos que hay la necesidad de diferenciar no solamente la iniciativa sino la responsabilidad a los poderes públicos por ello existe el ejecutivo, existe el Congreso de la República que tiene la responsabilidad legislativa y por eso existen las Cortes y los jueces, llamo a esto porque hace unos días se viene haciendo una gran discusión sobre la corrupción en Colombia como un problema, el más importante que tiene nuestro país, de alguna forma se ha venido hilando y acercándose una discusión del traslacionalidad de la corrupción, pero en lo que tiene que ver con nuestro país, hay un ingrediente muy particular y es que entre tanto en otros países la corrupción se está revisando en su principio y en su origen que es la iniciativa privada y en aquellos que son los que definen el gasto público y lo ejecutan aquí en Colombia se ha venido tomando carrera que el culpable de la corrupción es una entidad del Estado que se llama Congreso de la República y entonces desde que me acuerdo en los últimos años y con énfasis en este año hemos venido asistiendo a algo muy complicado y como el Congreso de la República es corrupto aun</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	52 de 77

		<p>estando renovado en más del 70%, el Congreso de la República es corrupto y nosotros auto reconociéndonos como tal tenemos que tomar decisiones que afectan la naturaleza del mismo Congreso de la República y eso manejado por los medios de comunicación se vuelve una bola de nieve que termina en un efecto nocivo para la sociedad y es que la gente interprete que la causa en nuestro país de la corrupción está en la Cámara de Representantes y el Senado de la República que conforman el Congreso de la República.</p> <p>En este ambiente señor Viceministro es entendible que una Agencia recién creada que a usted le ha tocado liderar por encargo, pretenda menospreciar el trabajo de esta Comisión, ese es el Congreso que nos tocó a nosotros en este estado, nos piden información, no le mandemos la información porque que nos van a decir; si ellos son corruptos con toda seguridad los problemas que tenemos en el manejo de la información contable y financiera no es mayor cosa comparado con lo que nosotros mismos tenemos como institución, lo digo; que es entendible, pero para nada debe ser una realidad, quiero decirle Presidenta que me voy a parar en cada sesión de aquí en adelante para que al Congreso de la República, a la Cámara de Representantes y a la Comisión Legal de Cuentas se le mire con el respeto y la dignidad que nosotros nos merecemos, si les pasa a los demás lo mismo que me pasó a mí, tuve que hacer un esfuerzo enorme después de 3 elecciones para poder llegar aquí cumpliendo con un sueño personal, pero con un compromiso colectivo con la sociedad, para llegar a un espacio donde la gente pretende que nosotros empecemos a acabar con la corrupción afectando nuestra legislatura y lo que corresponde al mismo Congreso de la República, discúlpeme si me salgo un poco del tema, pero ahora le explico porque tiene relación, nunca se ha visto que alguien tuviera que decidir si se bajaba el sueldo o no, nunca antes se ha visto que mientras en otros países se hable de la necesidad de valorar la experiencia en algo tan responsable como es la legislatura, aquí se pretenda limitar a 3 periodos y los que tienen la iniciativa son los que ya han cumplido 3 periodos o los que ya salieron del Congreso de la República habiéndolos cumplido es aquí donde se quiere seguir profundizando en temas de cambio legislativo que afectan al Congreso de la República, mientras se empieza a judicializar de una manera sistemática a todos los Congresistas, va a ser imposible para nosotros hacer una campaña política que nos traiga al Congreso de la República sin correr un riesgo de empezar a asistir a los tribunales o de llegar a una cárcel, hoy lo digo por lo que usted compañera Martha Villalba ha expresado, de una u otra forma como nos tratan a nosotros como Comisión y como Congresistas tiene que ver con la poca estatura en defensa que tenemos nosotros de nuestros propios intereses, como no nos apreciamos, como no nos respetamos a nosotros mismos cualquiera puede mandar un oficio diciendo; que si tenemos interés en una información que solicitamos, que la busquemos en internet, eso en el trato, es degradante con el Congreso de la República y me opongo a ese tipo de relación con una institución pública, de un poder público respecto al otro que es el Congreso de la República, si alguien representa el interés político de la Nación es el Congreso de la República y si alguien representa el interés de las regiones es la Cámara de Representantes, con todo respeto señor</p>
--	--	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	53 de 77

		<p>Viceministro le solicito que busque la forma que aquellas personas que tienen que ver con su nómina o contratistas que buscan relacionarse de esta manera con el Congreso de la República sepan que aquí no vamos a aceptar eso y no lo vamos a aceptar estando comprometidos en mi caso con el Gobierno Nacional, porque la dignidad de las personas se mide en la forma como se relacionen con los demás, hay inquietudes que son complicadas respecto al manejo de la información contable y financiera, es una Agencia que se estrena con una alta responsabilidad y de debe entender que asumió la carga histórica de entidades que tenían muchos problemas.</p> <p>Problemas viejos, precisamente en el manejo de la información contable y financiera, pero eso no es excusa para buscar de manera rápida cómo mejoramos y no necesariamente porque se le imponga un plan de mejoramiento sino porque tenga la iniciativa política y la voluntad institucional de iniciar con cambios importantes en esta Agencia para que muy pronto no tengamos que tomar medidas como en el No Fenecimiento, por decir algo en algunas partes del informe señor Contador General de la Nación, se habla del escaso liderazgo que tiene la Contaduría General de la Nación respecto a la institución para poder llevar información o poderla socializar, hay que mirar hasta dónde la Contaduría General de la Nación tiene la responsabilidad de hacer que las demás instituciones entiendan lo que legalmente está constituido, es responsabilidad pero obviamente debe tener la Contaduría General de la Nación la posibilidad de mirar que la gente entienda lo que tiene que hacer respecto del manejo de la información contable, hay un sinnúmero de temas que uno entiende el manejo de bienes, es algo antiguo, desde antes del Incoder, lo asumió y ahora todo el problema de los bienes, edificaciones, terrenos; aquí solo hablamos de aquellos vinculados a los que como bienes públicos prestaban un servicio de adecuación de tierras, pero me imagino que habrá muchas edificaciones y terrenos que todavía no ha podido formalizar efectivamente la Agencia de Desarrollo Rural.</p> <p>Le solicito señor Viceministro que por favor busque la forma que nos entendamos bien entre nosotros, gracias por asistir y por explicar lo que aquí está dicho, pero creo que otra vez se impone la necesidad que la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación trabajen de la mano con la Agencia para que no se excusen unos con otros la falta de claridad en las Cuentas, decir que nosotros no somos eficientes en el manejo del sistema de la información financiera porque es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no es suficiente porque cada quién debe usar el sistema como se debe usar y como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, define qué es, así está estipulado, pero uno tiene que asegurar que se haga de la mejor manera, tampoco es aceptable decir que no hay es personal suficiente para ello, que la gente no puede, porque para eso se creó la Agencia para poder, para ser eficiente, espero que en una próxima reunión de verdad aunque ya hemos trabajado más en el tema, le pongamos mucha rapidez, radiquemos nuestro proyecto y de la mano con la Procuraduría General de la Nación y con la Contraloría General de la República, nosotros tengamos la posibilidad así sea con el temor de los funcionarios que después de 2 años de Fenecimiento pueda iniciarse algún tipo de</p>
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	54 de 77

		proceso o ser destituidos de su cargo tal vez así van a entender que esta institución de la Cámara de Representantes y la Comisión Legal de Cuentas se merecen toda la consideración y respeto, gracias Presidenta.
6/03/2019	013	<p><b>HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Gracias, por ser la primera sesión de este periodo legislativo, debo saludar a mis colegas de esta Comisión y darle la bienvenida a los representantes de las diferentes entidades que nos acompañan, esperamos que este sea un cambio significativo no solamente en el enfoque que el Gobierno le va a dar a un propósito de desarrollo con el cual está comprometido, al que además muchos respaldamos en forma particular desde el departamento del Cauca, por lo tanto también es un periodo importante porque está en discusión y aprobación el Plan de Desarrollo que no solamente compromete la política del Gobierno sino su propuesta convertida en plan de obligatoria ejecución, sino también porque deja sobre la mesa cómo podría desarrollarse en el tiempo y en la forma de hacerlo en términos de la ejecución del presupuesto durante el resto del Gobierno, es fundamental su presencia aquí porque no hay nada más importante para Colombia y sobre todo para esa Colombia lejana, sufrida, que ha vivido el conflicto, que lo ha vivido de mucha, maneras como en el departamento del Cauca esa Colombia espera mucho de la Agencia de Desarrollo Rural y tienen muchas expectativas sobre lo que usted pueda hacer frente a los propósitos de inversión de este Gobierno en el campo, todo lo que se invierta en el campo, va a mejorar la calidad de vida de la gente asociada a ese campo y es de una alta expectativa lo que usted ha venido a expresarnos, lo que ha encontrado en la Agencia de Desarrollo Rural que estamos tratando de pasar la página, eso del anterior Gobierno quedó atrás porque vamos a cumplir un año de este Gobierno que no es nuevo y que afortunadamente ante los ojos de los colombianos, está aumentando su positiva forma de ver el ciudadano común y corriente en el buen ejercicio de nuestro Presidente.</p> <p>Quiero estar seguro que, en la parte técnica, que le compete a esta Comisión es su compromiso como máxima directiva de la organización Agencia de Desarrollo Rural es cumplir con el orden contable y financiero con el que se deben desarrollar los programas dentro de la Agencia de Desarrollo Rural para que no vuelva a repetirse lo que históricamente se ha dado, tiene todas las justificaciones y es razonable que todavía estén cargando con la cruz de una entidad que tuvo mucho peso en el pasado, que al terminar con el INCODER todavía no había terminado con el INCORA; es una liquidación continuada de lo que debió quedar liquidado en el pasado y hoy le toca soportar lo de la Agencia de Desarrollo Rural, pero ante todo la Agencia de Desarrollo Rural es inversora de recursos, porque la política la diseña el Ministerio de Agricultura y por tanto la inversión requiere mayor asociatividad y conectividad en la forma en que ejecuto el recurso y la forma como queda plasmado en los estados financieros, es ahí donde el interés de esta Comisión, está para llamar la atención que haga lo que este a su alcance para que hagamos un corte, para que el pasado no vuelva a ser una justificación de lo que tenemos en el presente, sino para que asuma la responsabilidad que eso no vuelva a suceder, porque la gente del campo quiere saber que los recursos públicos se manejan de la mejor manera, no solamente porque se</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	55 de 77

		<p>impacta socialmente con cada inversión sino también, porque las cuentas quedan absolutamente claras y no tienen que pasar por esta misma discusión en el futuro como lo hemos hecho en el pasado.</p> <p>Una preocupación más allá de lo técnico es el propósito de inversión pública en el agro, es que el campesino hoy, siente el riesgo que la Agencia de Desarrollo Rural vuelva a mirar con importancia estratégica para el desarrollo del sector agropecuario solamente al sector agroindustrial, a los gremios, a los grandes dueños de la propiedad que tiene que hacer grandes inversiones y que tiene que ser acompañados por el Estado porque al permitir que los que generan riqueza crezcan también está permitiendo que se desarrolle el campo que haya empleo y que haya más seguridad social para la gente del campo, lo que quiero decirle es que la gente común y corriente, los pequeños campesinos, agricultores y la gente asociada a ellos que son también los que trabajan el campo y que están huyendo del campo, tengan la posibilidad de ver la inversión pública del Estado a través de la Agencia de Desarrollo Rural que usted dirige, en proyectos de desarrollo que como usted lo ha dicho sean sostenibles en el tiempo y de verdad garanticen desarrollo, esa es una preocupación asociada a esta Comisión al reflejo contable y financiero de la actividad que usted desarrollo, pero también al impacto social que se deber ver, no solo en el propósito de desarrollo sino en el indicador real de desarrollo, le debo decir que el Cauca está esperando mucho, 42 municipios la mayoría categoría 6 y todos sufren, en términos de desarrollo si usted quiere ver la realidad del país, examine cualquier municipio del Cauca; ojala que pueda hacer algo por López de Micay, ese es uno de los municipios donde se ven las tristezas, un municipio que no conoce el Estado y que sería bueno que lo conociera a través de su gestión en la entidad que le va a brindar de verdad desarrollo, es el mejor ejemplo que usted ha puesto.</p> <p>La invitación es a que sigamos trabajando, a qué en términos de apoyo, el que usted requiera de esta Comisión, lo recibirá como socios en la medida en que usted haga lo que tenga que hacer de la mejor manera y en el momento preciso que notemos que haya algún tipo de debilidades estaremos buscando a la doctora para que también se hagan los llamados de atención pertinentes, agradezco su presencia y espero que siga mirando esa Colombia que tanto necesita del Gobierno, gracias.</p> <p><b>HACE USO DE LA PALABRA COMO PRESIDENTE (E) EL HONORABLE REPRESENTANTE FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN.</b></p> <p>Muchas gracias Representante, antes de darle la palabra a la doctora Claudia Ortiz debo decirle que la Comisión Legal de Cuentas ha presentado la iniciativa ante el Congreso de la República para buscar más herramientas como lo dicen coloquialmente, tener más dientes a la hora de lograr que los funcionarios públicos cumplan con su obligación de hacer lo correcto para Fenecer la Cuenta fiscal, esperamos el apoyo de las instituciones para no tener que acudir a otros mecanismos sino al acompañamiento y al buen trato que pueden tener estas instituciones para cumplir ese objetivo, tiene la palabra la doctora Claudia Ortiz.</p>
--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	56 de 77

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

Dentro de la gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana se tiene las siguientes.

1. Se trabajó y se hizo gestión frente al proyecto de interconexión entre las familias del litoral pacífico nariñense y caucano, el cual el día 19 de junio Con la firma del acta protocolaria, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Fondo Todos Somos PAzcífico, formalizaron el inicio de un proyecto de interconexión que llevará energía eléctrica a 4.346 familias del Litoral Pacífico nariñense y caucano.

Las familias beneficiadas se encuentran ubicadas en zona rural de los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi en el departamento de Cauca, y La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Olaya Herrera, Mosquera y Francisco Pizarro en el departamento de Nariño.

El proyecto, que contará con una inversión total de \$64.017 millones de pesos provenientes de un préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), será financiado con recursos del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico y ejecutado por la firma Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR. Las obras, que tendrían una duración estimada de 15 meses, entrarían en operación antes de finalizar 2020.

"Este proyecto llevará el poder transformador de la energía eléctrica a los hogares de 93 veredas de Cauca y Nariño, generando equidad y desarrollo para las regiones y cumpliendo uno de nuestros compromisos del taller 'Construyendo País'. Seguimos avanzando nuestra meta de llevar el servicio a 100.000 hogares en todo el país durante este Gobierno, prácticamente el doble de lo contemplado en anteriores planes de desarrollo con recursos públicos", aseguró la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

2. Diferentes reuniones con la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, el Ministerio de Transporte y el instituto Nacional de vías- INVIAS, con el objetivo de insistir en la terminación de las vías iniciadas como: Popayán-Puracé, Paletara-Isnos, la doble calzada de Santander-Popayán, la doble calzada Popayán-pasto, tramo entre Timbío y el estanquillo. Como también se hizo la solicitud para la construcción de la vía alterna Santander-Jamundí, Mortales-Suarez, Jamundí-Cali, con el propósito de evitar el bloqueo en la vía panamericana, ya que causan efectos negativos económicos para los diferentes gremios del Departamento del Cauca y los demás Departamentos que dependen de esta vía.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	57 de 77

3. Reuniones con el Director del Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre, COLDEPORTES, con el fin de solicitar la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, contribuyendo a la salud pública, la educación y la cultura , a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales a través de la participación de los actores públicos y privados.
4. Reuniones con la Ministra del Interior y sus directivos para solicitar la construcción de centros de integración ciudadana, CIC, en el Departamento del Cauca que les puedan ofrecer programas lúdicos, culturales y deportivos para el buen uso del tiempo libre de los niños, jóvenes, y adultos, con el fin de mejorar las relaciones entre sus habitantes y prevenir los delitos.

#### **4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

La participación como directivo de mi Partido Social de Unidad Nacional, cuya abreviación es el Partido de la U, la he venido desarrollando con el propósito de facilitar la integración del partido, asistiendo a las bancadas de los congresistas y reuniones con el fin de la toma de decisiones. Como también se ha propuesto las diferentes soluciones a los problemas y necesidades de la Nación Colombiana y de mi región Cauca.

Es importante anotar que me he centrado en un ejercicio democrático para el fortalecimiento de los directivos municipales llevando la ideología del partido a través del respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad, el acatamiento del Estado Social de Derecho, la igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos, El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión, El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos, La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología y La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.

en mi calidad de congresista he aportado a mi partido del u, en la organización política con proyección de largo plazo caracterizada por su coherencia ideológica y unidad de sus militantes, en el trabajo por la defensa y el desarrollo que la constitución otorga a favor de los ciudadanos, luchar contra la corrupción y la inmoralidad en la administración pública, consolidando también diferentes acciones que procuren el mejoramiento económico, social, cultural y en general de las condiciones de vida de los colombianos; con especial interés en los sectores menos favorecidos, tales como: la primera infancia, la niñez, la juventud, las mujeres cabeza de familia, los desempleados, los desplazados, las personas de la tercera edad, las personas con discapacidades físicas o mentales, los campesinos y los menesterosos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	58 de 77	

### **FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE**



***Como coordinador del frente parlamentario contra el hambre a constatación hago un resumen de la gestión realizada en esta legislatura:***

- 3 Foros para la sensibilización, seguimiento, fiscalización y diseño de marcos normativos y políticas públicas en SAN y sistemas agroalimentarios sostenibles para el logro de los ODS.
- 2 Encuentros con organizaciones de sociedad civil, productores locales y productores ecológicos.
- 2 Encuentros con academia, estudiantes e investigadores en temas de alimentación, malnutrición, erradicación de la pobreza y desarrollo rural.
- Más de 900 ciudadanos entre funcionarios públicos del nivel territorial y nacional, organizaciones de sociedad civil, académicos, investigadores, representantes de entidades privadas y del sector productivo, así como congresistas de diferentes partidos políticos se articularon para promover, diseñar y fortalecer marcos normativos para la erradicación del hambre y la pobreza
- El FPH estuvo presente en 6 ciudades del país, Yopal, Montería, Cartagena, Manizales, Bogotá y Quibdó presentando las iniciativas legislativas y acciones para el Hambre Cero
- Primer Frente Departamental de Diputados contra el Hambre, iniciativa que es acogida por la Asamblea Departamental del Chocó. Los 11 diputados se integran a la Red

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	59 de 77

- Se amplía el FPH Capítulo Colombia. Luego de la instalación del Congreso de la República 2018-2022, 13 Senadores y 29 Representantes a la Cámara se vinculan oficialmente al Frente Parlamentario contra el Hambre
- 3 jornadas de asistencia técnica a legisladores y UTL's en Pérdida y desperdicio de alimentos, compras públicas locales, ODS y Agenda 2030, con expertos nacionales e internacionales
- Avances en 2 iniciativas: Proyecto de Ley 127/2017 Senado que crea la Política Pública para prevención de Pérdidas y Desperdicios de alimentos, y el proyecto de ley No. 139 de 2018 "por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos".
- Primera Ordenanza del FPH departamental del Chocó. Ordenanza No. 048 de 23 de noviembre de 2018, por medio de la cual adoptó la "Política de Lucha contra el Hambre en el Departamento del Chocó"
- El FPH articula acciones con la Mesa Nacional de Compras Públicas para presentación y fortalecimiento del proyecto de Ley 139 de 2018 y la implementación en el territorio nacional de la estrategia de Compras locales
- 2 Comisiones Accidentales de Frente Parlamentario contra el Hambre, una en la Cámara de Representantes y otra en el Senado de la República
- FPH Capítulo Colombia ha articulado su plan de trabajo en espacios internacionales con parlamentarios de más de 80 países en el mundo, en Encuentros, Foros y Cumbres en Guatemala, Panamá y España.

## FPH 2019

### Avances e iniciativas legislativas

Fue aprobado en cuarto debate el proyecto de ley 134/2017 Cámara, 255/2018 Senado "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones. [Control emisiones contaminantes]", una iniciativa apoyada por el FPH de autoría, entre otros, de la Senadora Angélica Lozano, Maritza Aristizábal y los excongresistas miembros del FPH Claudia López y Jorge Prieto (Senado) y Víctor Correa, éstos últimos fungieron como Coordinadores del FPH. Es un gran logro en la lucha para la protección del medio ambiente, la salud y la incidencia de estos gases en la producción agrícola de alimentos por su contaminación atmosférica.

Se aprobó en cuarto debate el Proyecto de Ley 127/2017 Senado 301/2018 Cámara, que crea la Política Pública para prevención de Pérdidas y Desperdicios de alimentos. En

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	60 de 77	

Plenaria de Cámara se acogió el texto definitivo de Plenaria de Senado. Se está a la espera de sanción presidencial

Se aprobó en segundo debate en Plenaria de Cámara el proyecto de ley No. 139 de 2018 “por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”. Se encuentra pendiente la publicación del documento definitivo aprobado en la sesión del 18 de junio.

### **Comisiones accidentales**

Las comisiones accidentales de FPH de Cámara y Senado se instalaron y han sesionado para acordar y organizar su plan de trabajo y seguimiento al mismo.

Comisión Accidental de FPH Cámara, se instaló el 6 de noviembre de 2018.

En reuniones realizadas en los meses de enero, febrero y marzo, la comisión Accidental de FPH Cámara estableció las siguientes funciones y plan de trabajo a desarrollar:

- Seguimiento a iniciativas legislativas en temas de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo rural y mitigación del cambio climático.
- Promover mesas técnicas de apoyo a iniciativas de prevención de pérdidas y desperdicio de alimentos, seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo rural y mitigación del cambio climático.
- Promover y realizar audiencias públicas para el fortalecimiento de los proyectos de ley 301 de 2018 Cámara “Compras públicas locales”, 214 de 2018 Cámara “etiquetado de alimentos”, y 311 de 2019 Cámara- 227 de 2018 Senado “Plan Nacional de Desarrollo”.
- Acompañar el fortalecimiento del FPH territorial.
- Promover y acompañar foros y actividades con sociedad civil y academia para el fortalecimiento de las iniciativas legislativas de interés de la Comisión, respecto a Seguridad Alimentaria, desarrollo rural y cambio climático.

El 24 de abril se llevó a cabo la instalación de la Comisión Accidental del FPH de Senado en la sesión de la Plenaria. El presidente del Senado designó a la Senadora María del Rosario como coordinadora de la Comisión y se postuló a la Senadora Maritza Martínez para ejercer la Secretaría Técnica.

La Comisión accidental de Senado, ha decidido en su plan de trabajo:

- Revisar de la legislación en tema de seguridad alimentaria y desarrollo rural, en especial en enfoque de género, que carece de reglamentación y no es ineficaz su cumplimiento.
- Promover en la plenaria de Senado acoger la Declaratoria suscrita por los parlamentos miembros del FPH respecto a la necesidad de articular acciones y marcos normativos para la erradicación el Hambre, Hambre Zero.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	61 de 77

- Construir iniciativas legislativas en conjunto para ser radicada y apoyada por todos los miembros del FPH.
- Realizar controles políticos acerca de la seguridad alimentaria del país, en espacial de territorios como la Guajira y Chocó.

Los días 15 y 18 de marzo se realizaron junto con RAPE Región Central y la FAO dos foros en apoyo al fortalecimiento al proyecto de ley No. 139 de 2018 “por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”, en las ciudades de Ibagué y Tunja. Participaron más 400 personas entre funcionarios de gobierno, tomadores de decisiones, formuladores de política pública, sociedad civil, sector productivo, parlamentarios, academia y FAO.

El 27 de marzo se realizó una audiencia pública en el marco del proyecto de ley No. 139 de 2018 “por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”, en la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes. Intervinieron altos funcionarios de gobierno del Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, UAEOS, ADR, ANT, Colombia Compra Eficiente, Universidad Nacional representantes de la industria de alimentos como la Cámara de Alimentos de la ANDI, de pequeños productores como Confenagroc y RENAFA, parlamentarios del FPH y del Congreso de la República, delegados de FAO y del Programa Mesoamérica Sin Hambre.

El 28 de marzo se realizó una audiencia pública al Plan Nacional de Desarrollo en términos de SAN y desarrollo rural. Hoy el PND, Ley 1955 de 25 de mayo de 2019, incluyó el artículo 229 directamente relacionado con las compras públicas locales. Participaron en la Audiencia Ministerio de Agricultura, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, ICBF, Universidad Externado, FAO, RENAFA, entre otros.

Se realizaron sendas mesas de trabajo la búsqueda de mejorar la articulación de las acciones en marcha, para fortalecer iniciativa legislativa que cursaba en el Congreso y que fue aprobada en cuarto debate. Se gestó una alianza con actores clave a partir de la Plataforma #SinDesperdicios, en donde se logró la interacción con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ABACO, la ANDI, agencias como el Consumer Goods Forum (CGF), la Red Global de Bancos de Alimentos (GFBN, por sus siglas en inglés), la Fundación IBM y el World Resources Institute (WRI), y se generaron espacios de consenso que permitieron identificar aspectos fundamentales en la iniciativa legislativa.

La Comisión Accidental promovió y acompañó la Audiencia realizada el 9 de mayo para escuchar a todos los actores involucrados en las medidas necesarias para contrarrestar la obesidad, llevada a cabo en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Participaron RedPapaz, Dejusticia, FIAN Colombia, Ministerio de Salud, Cámara de Alimentos de la ANDI, Cámara de bebidas de la ANDI, FAO, ICBF, Sociedad Colombiana de Pediatría, Academia, entre otros.

El 23 de abril, se llevó a cabo videoconferencia entre el FPH de Colombia y los FPH de América Latina y el Caribe, en donde se presentaron los avances de la agenda legislativa

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	62 de 77

Colombiana, así como lo que sería la propuesta normativa a impulsarse en la Legislatura 2019-2020, temas entre los cuales están compras públicas locales, pesca artesanal, Programa de Alimentación Escolar, Promoción de la Agricultura Familiar, Decenio de la Agricultura familiar, ambientes y entornos saludables, y etiquetado de alimentos procesados y ultraprocesados.

El 28 de mayo se conformó el FPH en el Concejo de Bogotá y la Bancada contra el Hambre, con la participación del Sr Alan Bojanic, Representante de la FAO en Colombia y la Sra Nelly Patricia Mosquera, Presidenta del Concejo de Bogotá, con apoyo de MsH y AMEXCID. Allí se designó al Concejal Diego Molano como coordinador de la Bancada contra el Hambre. Las bancadas corresponden a la organización interna del Concejo de Bogotá. Los miembros del Concejo de Bogotá elegidos por un mismo partido, movimiento social o grupo significativo de ciudadanos, constituyen una bancada. No obstante, los concejales, de acuerdo a los temas de interés común, sin distinción de partido político se agrupan por bancadas para hacer seguimiento a asuntos de gran importancia como por el ejemplo, el Metro de Bogotá.

El FPH en el Concejo de Bogotá, está integrado por 10 concejales de 9 partidos políticos y movimientos políticos. El Concejo de Bogotá le apuesta a articular iniciativas legislativas y ejercer control político en torno a la prevención de pérdida y desperdicio de alimentos, agricultura urbana, plan de abastecimiento alimentario para Bogotá, alimentación en primera infancia.

El FPH en la Asamblea Departamental del Chocó, se ha reunido con la academia y entidades de gobierno con el fin de articular la conformación de una mesa de trabajo para la construcción de insumos que faciliten la implementación con carácter permanente de la estrategia de compras públicas locales, actividades que son desarrolladas con el acompañamiento de la FAO y del Programa Mesoamérica Sin Hambre. Es así como en el mes de febrero se realizó la primera reunión institucional en la UTCH, y posteriormente en abril para seguimiento a la propuesta que se aspira articular con Gobierno local.

### **Otros espacios de articulación:**

El 6 de febrero, parlamentarios del FPH participaron en la reunión de la Mesa Nacional de Compras Públicas Locales, un espacio de Gobierno en donde se interactuó para fortalecer el proyecto de ley 301 de 2018 Cámara.

El 23 de abril Congresistas miembros del FPH, así como asesores de las UTL participaron en el Primer Encuentro del Observatorio de Derecho a la Alimentación-ODA, destacando las intervenciones como panelistas de los Representantes a la Cámara Faber Muñoz, Nilton Córdoba, Luciano Grisales, Betty Zorro, y los Senadores Aida Avella y Juan Diego Gómez.

Como resultado de la actividad desarrollada con el ODA, se acordó canalizar las solicitudes para apoyo técnico académico a través de las Comisiones Accidentales, promover la participación de los parlamentarios miembros del FPH en espacios académicos el ODA y el FPH trabaja en articulación de acciones para el fortalecimiento del trabajo legislativo. Se

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	63 de 77

propone apoyo de la academia con observaciones institucionales a los proyectos de ley y de acto legislativo.

Parlamentarios del FPH participaron y acompañaron la Audiencia pública realizada el 24 de mayo acerca del proyecto de ley de Prohibición de Plásticos de un solo uso. Iniciativa que le apuesta a la conservación del medio ambiente, los recursos naturales y calidad de vida de los habitantes del planeta.

### **Proyectos de ley de interés para el FPH**

No. Cámara	Proyecto	Tipo	Autor	Estado	Comisión	Origen	Legislatura
321/2019C	<u>SOBERANÍA ALIMENTARIA</u>	Ley Ordinaria	H.R Fabián Díaz Plata	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
298/2018C	<u>ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN PÁRAMOS</u>	Ley Ordinaria	H.R Alejandro Carlos Chacón Camargo	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
261/2018C	<u>ALIANZAS PRODUCTIVAS</u>	Ley Ordinaria	H.R Flora Perdomo Andrade, H.R Nubia López Morales, H.R Elizabeth Jai-Pang Díaz	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
251/2018C	<u>REFORMA CARS</u>	Ley Ordinaria	H.R Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán H.S Juan Diego Gómez Jiménez	Retirado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
247/2018C	<u>JÓVENES RURALES</u>	Ley Ordinaria	Otras firmas Ilegibles H.R Adriana Gómez Millán, H.R Carlos Julio Bonilla Soto, H.R Víctor Manuel Ortiz Joya, H.R Nubia López Morales, H.R Henry Fernando Correal Herrera, H.R Juan Diego Echavarría Sánchez, H.R Flora Perdomo Andrade, H.R Crisanto Pisso Mazabuel, H.R Rodrigo Arturo Rojas Lara, H.R Nilton Córdoba Manyoma, H.R Alejandro Alberto Vega Pérez, H.R Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, H.R Harry Giovanni González García, H.R Juan Carlos Reinales Agudelo, H.R Ángel María Gaitán Pulido, H.R Kelyn Johana González Duarte,	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	64 de 77	

			H.R Alexander Harley Bermudez Lasso, H.R José Luis Correa López, H.R Álvaro Henry Monedero Rivera, H.R Elizabeth Jai-Pang Díaz, H.R Fabio Fernando Arroyave Rivas, H.R Alejandro Carlos Chacón Camargo				
246/2018C	<u>DESARROLLO RURAL</u>	Ley Ordinaria	Otras firmas ilegibles H.R Carlos Julio Bonilla Soto, H.R John Jairo Roldan Avendaño, H.R Juan Diego Echavarría Sánchez, H.R Flora Perdomo Andrade, H.R Luciano Grisales Londoño, H.R Crisanto Pisso Mazabuel, H.R Diego Patiño Amariles, H.R Rodrigo Arturo Rojas Lara, H.R Nilton Córdoba Manyoma, H.R Alejandro Alberto Vega Pérez, H.R Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, H.R Harry Giovanni González García	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
245/2018C	<u>DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO</u>	Ley Ordinaria	H.R John Jairo Roldan Avendaño, H.R Víctor Manuel Ortiz Joya, H.R Nubia López Morales, H.R Kelyn Johana González Duarte, H.R Carlos Julio Bonilla Soto, H.R Henry Fernando Correal Herrera, H.R Juan Diego Echavarría Sánchez	Retirado	Comisión Primera Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
243/2018C	<u>GOBERNABILIDAD CARS</u>	Ley Ordinaria	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
234/2018C	<u>DERECHO FUNDAMENTAL AL AGUA</u>	Acto Legislativo	H.R César Augusto Ortiz Zorro, H.R Catalina Ortiz Lalinde, H.R Inti Raúl Asprilla Reyes, H.R Wilmer Leal Pérez, H.R Mauricio Andrés Toro Orjuela, H.R Neyla Ruíz Correa, H.R León Fredy Muñoz Lopera, H.R Fabián Díaz Plata H.S Angélica Lisbeth Lozano Correa, H.S José Aulo Polo Narváez, H.S Luis Iván Marulanda Gómez, H.S Antonio Eresmid Sanguino Páez, H.S Juan Luis Castro Córdoba, H.S Iván Leonidas Name Vásquez, H.S Sandra Liliana Ortíz Nova	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente	Senado	2018 - 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	65 de 77	

214/2018C	<u>CONTROL DE LA OBESIDAD</u>	Ley Ordinaria	Otras firmas Ilegibles H.R Harry Giovanny González García, H.R David Ricardo Racero Mayorca, H.R César Augusto Ortiz Zorro, H.R Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.R Neyla Ruiz Correa, H.R Wilmer Leal Pérez, H.R César Augusto Pachón Achury, H.R María José Pizarro Rodríguez, H.R Jairo Giovany Cristancho Tarache, H.R José Luis Correa López, H.R León Fredy Muñoz Lopera, H.R Yenica Sugein Acosta Infante, H.R Carlos German Navas Talero, H.R Juan Carlos Lozada Vargas, H.R Faber Alberto Muñoz Cerón, H.R Abel David Jaramillo Largo, H.R Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R Omar De Jesús Restrepo Correa, H.R Ángela María Robledo Gómez, H.R John Jairo Cárdenas MoránH.S Angélica Lisbeth Lozano Correa , H.S Iván Cepeda Castro , H.S Gustavo Bolívar Moreno , H.S Aida Yolanda Avella Esquivel , H.S Jesús Alberto Castilla Salazar , H.S Feliciano Valencia Medina , H.S Antonio Eresmid Sanguino Páez , H.S Alexander López Maya , H.S Julian Gallo , H.S Gustavo Petro Urrego , H.S José Aulo Polo Narváez	Archivado	Comisión Séptima Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
323/2019C	<u>CARS</u>	Ley Ordinaria	H.S Juan Diego Gómez Jiménez	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
251/2018C	<u>REFORMA CARS</u>	Ley Ordinaria	H.R Nicolás Albeiro Echeverry AlvaránH.S Juan Diego Gómez Jiménez	Retirado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
206/2018C	<u>REFORMA CARS</u>	Ley Ordinaria	H.R Ángela Patricia Sánchez Leal, H.R José Ignacio Mesa Betancur, H.R César Augusto Lorduy Maldonado, H.R Karen Violette Cure Corcione, H.R Eloy Chichí Quintero Romero, H.R Carlos Alberto Cuenca Chau, H.R David Ernesto Pulido Novoa, H.R José Luis Pinedo Campo, H.R Jaime Rodríguez Contreras, H.R Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, H.R Jairo Humberto Cristo	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>				
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
			VERSIÓN	02-2019	
				PÁGINA	66 de 77

			Correa, H.R Atilano Alonso Giraldo Arboleda, H.R Jorge Méndez Hernández, H.R Ciro Fernández Núñez, H.R Oswaldo Arcos Benavides H.S Didier Lobo Chinchilla				
197/2018C	<u>POLÍTICA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA</u>	Ley Ordinaria	H.S Maritza Martínez Aristizábal	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Senado	2018 - 2019
181/2018C	<u>PAGO EN PLAZOS JUSTOS</u>	Ley Ordinaria	H.R Mauricio Andrés Toro Orjuela, H.R Katherine Miranda Peña, H.R Catalina Ortiz Lalinde, H.R Fabio Fernando Arroyave Rivas, H.R Jennifer Kristin Arias Falla, H.R Gabriel Santos García, H.R Mónica María Raigoza Morales, H.R Hernán Banguero Andrade, H.R Jhon Arley Murillo Benitez, H.R Juan Carlos Lozada Vargas, H.R Irma Luz Herrera Rodríguez, H.R Carlos Adolfo Ardila Espinosa, H.R Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R Edwin Gilberto Ballesteros Archila, H.R Oscar Leonardo Villamizar Meneses, H.R Edward David Rodríguez Rodríguez, H.R Atilano Alonso Giraldo Arboleda, H.R Alejandro Carlos Chacón Camargo, H.R Enrique Cabrales Baquero, H.R Fabián Díaz Plata, H.R César Augusto Pachón Achury, H.R David Ricardo Racero Mayorca, H.R León Fredy Muñoz Lopera, H.R Ángela Patricia Sánchez Leal, H.R Erwin Arias Betancur, H.R Carlos Alberto Cuenca Chau, H.R Carlos Eduardo Acosta Lozano	Trámite en Comisión	Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público	Cámara	2018 - 2019
175/2018C	<u>PROHIBICIÓN PLÁSTICOS</u>	Ley Ordinaria	H.R Juan Carlos Lozada Vargas	Debate de Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
169/2018C	<u>DEPURACIÓN NORMATIVA</u>	Ley Ordinaria	Ministro de Justicia y del Derecho, doctor ENRIQUE GIL BOTERO, Representante a la Cámara Miguel Angel Pinto H.S Andrés García Zuccardi , H.S Carlos Alberto Baena López , H.S Roosevelt Rodríguez Rengifo , H.S Carlos Eduardo Enríquez Maya	Trámite en Plenaria	Comisión Primera Constitucional Permanente	Senado	2018 - 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>				
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
			VERSIÓN	02-2019	
				PÁGINA	67 de 77

159/2018C	<u>IMPUESTO ALIMENTOS</u>	Ley Ordinaria	H.R León Fredy Muñoz Lopera	Retirado	Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público	Cámara	2018 - 2019
158/2018C	<u>SECTOR AGROPECUARIO</u>	Ley Ordinaria	H.R Buenaventura León León, H.R Alfredo Ape Cuello Baute, H.R Adriana Magali Matiz Vargas, H.R Juan Carlos Wills Ospina, H.R Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, H.R Juan Carlos Rivera Peña	Debate de Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
147/2018C	<u>MISO</u>	Ley Ordinaria	H.R Margarita María Restrepo Arango, H.R Gustavo Hernán Puentes Díaz, H.R Ángela Patricia Sánchez Leal, H.R Jairo Giovany Cristancho Tarache, H.R Mauricio Andrés Toro Orjuela	Retirado	Comisión Séptima Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
153/2018C	<u>DEFORESTACION</u>	Ley Ordinaria	H.R Juan Carlos Lozada Vargas	Retirado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
139/2018C	<u>COMPRAS PÚBLICAS</u>	Ley Ordinaria	H.R Silvio José Carrasquilla Torres	Trámite en Plenaria	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
123/2018C	<u>ELEMENTOS PLASTICOS</u>	Ley Ordinaria	H.R Harry Giovanny González García	Pendiente ponencia segundo debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
078/2018C	<u>TALA DE ARBOLES</u>	Ley Ordinaria	H.R Fabián Díaz Plata, H.R César Augusto Ortiz Zorro	Retirado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
056/2018C	<u>PASIVOS AMBIENTALES</u>	Ley Ordinaria	H.S.Angelica Lozano, H.S.Antanas Mockus, H.S..Jorge Eduardo Londoño, H.S.Jose Aulo Polo Narvaez, H.S.Antonio Sanguino Paez, H.S. Luis Ivan Mrulanda, H.S.Juan Enrique Castro, H.S.Sandra Liliana Ortiz, H.S.Ivan Leonidas Name V H.R Juanita María Goebertus Estrada, H.R Catalina Ortiz Lalinde, H.R César Augusto Ortiz Zorro, H.R Wilmer Leal Pérez, H.R Neyla Ruíz Correa, H.R Mauricio Andrés Toro Orjuela, H.R León Fredy Muñoz Lopera, H.R Fabián Díaz Plata, H.R Inti Raúl Asprilla Reyes	Debate de Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	68 de 77	

055/2018C	<u>APICULTURA</u>	Ley Ordinaria	H.S.Angelica Lozano C, H.S.Antnas Mockus, H.S.Jorge Eduardo Londoño, H.S.Jose Aulo Polo Narvaez, H.S.Aantonio Sanguino, H.S. Luis Ivan Marulanda G, H.S.Juan Enrique Castro P, H.S.Sandra Liliana Ortiz, H.S.Ivan Leonidas Name V H.R Juanita María Goebertus Estrada, H.R Catalina Ortiz Lalinde, H.R César Augusto Ortiz Zorro, H.R Wilmer Leal Pérez, H.R Neyla Ruíz Correa, H.R Mauricio Andrés Toro Orjuela, H.R León Fredy Muñoz Lopera, H.R Fabián Díaz Plata, H.R Inti Raúl Asprilla Reyes	Retirado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
054/2018C	<u>HUMEDALES RAMSAR</u>	Ley Ordinaria	H.S.Angelica Lozano C, H.S.Antanas Mockus, H.S.JorgeEduardo Londoño, H.S.Jose Aulo Polo, H.S.Antonio Sanguino, H.S.Ivan Marulanda, H.S.Juan Enrique Castro Prieto, H.S.Sandra Liliana Ortiz, H.S.Ivan Leonidas Name V H.R Juanita María Goebertus Estrada, H.R Catalina Ortiz Lalinde, H.R César Augusto Ortiz Zorro, H.R Wilmer Leal Pérez, H.R Neyla Ruíz Correa, H.R Mauricio Andrés Toro Orjuela, H.R León Fredy Muñoz Lopera, H.R Fabián Díaz Plata, H.R Inti Raúl Asprilla Reyes	Trámite en Plenaria	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
038/2018C	<u>RELEVO GENERACIONAL EN EL CAMPO</u>	Ley Ordinaria	H.R Diela Liliana Benavides Solarte, H.R Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, H.R Germán Alcides Blanco Álvarez, H.R Juan Carlos Rivera Peña, H.R Felix Alejandro Chica Correa, H.R Buenaventura León León, H.R Jaime Felipe Lozada Polanco, H.R José Gustavo Padilla Orozco, H.R Yamil Hernando Arana Padauí, H.R Felipe Andrés Muñoz Delgado, H.R Adriana Magali Matiz Vargas	Retirado	Comisión Séptima Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
037/2018C	<u>SEGURO AGROPECUARIO</u>	Ley Ordinaria	H.R Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, H.R Juan Carlos Rivera Peña, H.R Diela Liliana Benavides Solarte, H.R Felix Alejandro Chica Correa, H.R Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R Buenaventura León León,	Trámite en Plenaria	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	69 de 77

			H.R José Gustavo Padilla Orozco, H.R Adriana Magali Matiz Vargas				
015/2018C	<u>INGENIERÍA AGROPECUARIA</u>	Ley Ordinaria	H.R Nicolás Albeiro Echeverry AlvaránH.S Juan Diego Gómez Jiménez	Debate de Comisión	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones	Cámara	2018 - 2019
012/2018C	<u>ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS</u>	Ley Ordinaria	H.R Nicolás Albeiro Echeverry AlvaránH.S Juan Diego Gómez Jiménez	Pendiente ponencia primer debate	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
009/2018C	<u>AGUA DERECHO FUNDAMENTAL</u>	Acto Legislativo	H.S. Ivan Cepeda., H.S. Feliciano Valencia., H.S. Gustavo Bolivar, H.S. Alberto Castilla H.R Ángela María Robledo Gómez, H.R María José Pizarro Rodríguez, H.R Omar De Jesús Restrepo Correa, H.R David Ricardo Racero Mayorca, H.R León Fredy Muñoz Lopera, H.R Luis Alberto Albán Urbano, H.R Jairo Reinaldo Cala Suárez	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
004/2018C	<u>MESAS AMBIENTALES</u>	Ley Ordinaria	H.R Nicolás Albeiro Echeverry AlvaránH.S Juan Diego Gómez Jiménez	Archivado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
003/2018C	<u>PASOS DE FAUNA</u>	Ley Ordinaria	H.R Nicolás Albeiro Echeverry AlvaránH.S Juan Diego Gómez Jiménez	Retirado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2018 - 2019
35/2018C	<u>GESTIÓN CAMBIO CLIMÁTICO</u>	Ley Ordinaria	H.S Andrés García Zuccardi	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Senado	2017 - 2018
226/2018C	<u>PEQUEÑOS CULTIVADORES</u>	Ley Ordinaria	Ministro de Justicia y del Derecho, doctor ENRIQUE GIL BOTERO	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente	Senado	2017 - 2018
216/2018C	<u>ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN PÁRAMOS</u>	Ley Ordinaria	H.R Alejandro Carlos Chacón Camargo	Archivado	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2017 - 2018
196/2017C	<u>APICULTURA</u>	Ley Ordinaria	H.R Didier Burgos Ramírez	Trámite en Plenaria	Comisión Quinta Constitucional Permanente	Cámara	2017 - 2018

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	70 de 77	

**COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA “COMISIÓN LEGAL AFRO”**



**Sesiones de comisión realizadas:**

- Miércoles 24 de octubre de 2018  
Tema: Instalación de la Comisión Legal Afro
  
- Miércoles 21 de noviembre de 2018  
Tema: Elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal Afro  
Por unanimidad fueron elegidos como Presidente y Vicepresidenta respectivamente, HR Milton Hugo Angulo Viveros y HR Elizabeth Jay-Pang Díaz.
  
- Miércoles 6 de diciembre de 2018  
Tema: Plan de Acción de la Comisión Legal Afro 2019  
Presentada por el señor Presidente, H.R. Milton Hugo Ángulo Viveros y la señora Vicepresidenta, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.
  
- Martes 19 de marzo de 2019  
Tema: Revisión de Proposiciones radicadas con respecto al Plan Nacional de Desarrollo  
Fueron radicadas treinta y dos (32) proposiciones para el Plan Nacional de Desarrollo  
Aprobada proposición para conmemorar el 21 de marzo “día internacional por la eliminación de la discriminación racial”
  
- Jueves 11 de abril de 2019  
Tema: Concertación fechas para realizar Foros en diferentes ciudades del país  
Se aprobó realizar Foros en Buenaventura, San Andrés Islas, Quibdó, Cali y Tumaco.  
Se radicó una (1) proposición con el ánimo de Conmemorar el Día de la Afrocolombianidad el 21 de mayo.
  
- Martes 21 de mayo de 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	71 de 77

Tema: Conmemoración “21 de mayo, día de la Afrocolombianidad”

Se realizaron charlas magistrales por expertos invitados.

- Se radicaron dos (2) proposiciones con el ánimo de crear la Mención de Honor “Juan José Nieto Gil”, para reconocer a organizaciones, hombres y mujeres que con su gestión han realizado aportes significativos a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de Colombia.

**Audiencias públicas realizadas:**

- BUENAVENTURA  
Jueves nueve (9) de mayo de 2019  
Tema: Derechos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales  
Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022
- SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA  
Jueves veintitrés (23) de mayo de 2019  
Tema: El Archipiélago y los derechos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales  
Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022

**Citación e invitaciones a funcionarios:**

- Invitados:  
Ministra de Cultura, Dra. Carmen Inés Vásquez  
Tema: Plan de Acción de la Comisión Legal Afro y Socialización de Proposiciones en relación a la cultura afro, raizal y palenquera en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Invitados:  
Líder Raizal, Dr. Richard Francis  
Tema: Retos y desafío de los Raizales en la construcción del territorio
- Invitados:  
Líder Negro - Afrocolombiano, Dr. Silvio Garcés  
Tema: Origen del Día de la Afrocolombianidad
- Invitados:  
Lideresa Afrocolombiana, Dra. Waldistrudis Hurtado  
Tema: Día de la Afrocolombianidad: Papel de la mujer afro

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	72 de 77	

- Invitados:  
Lideresa Raizal, Dra. Emiliana Bernard Stephenson  
Tema: Día de la Afrocolombianidad: Aportes de la mujer raizal

### **COMISIÓN ESPECIAL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL**



### **SESIONES REALIZADAS DE LA COMISIÓN EN EL PERÍODO JULIO 2018 – JUNIO 2019**

- Agosto 02 de 2018  
Tema: Elección de Mesa Directiva de la Comisión.
- Agosto 15 de 2018  
Tema: Citación al Registrador Nacional del Estado Civil – Consultas Populares en materia ambiental en curso.
- Octubre 09 de 2018  
Tema: REFORMA política.  
Invitados: Universidad Nacional, Universidad del Rosario, Misión de Observación Electoral, Organización Congreso Visible.
- Noviembre 06 de 2018  
Tema: Citación a Ministerio del Interior, Registraduría y estamentos electorales sobre Estado de financiación de Campañas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	73 de 77

- Abril 24 de 2019  
 Tema: Registrador Nacional  
 Invitados: Consejo Nacional Electoral, MOE y Ministerio del Interior.
- Mayo 22 de 2019  
 Tema: Control Político al Señor Registrador Juan Carlos Galindo  
 Invitados: Defensoría del Pueblo, Procuraduría General, Contraloría General, Concejo Nacional Electoral, Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional.

<b>CONTENIDOS GENERADOS PARA REDES SOCIALES ACERCA DEL TRÁMITE LEGISLATIVO Y TRABAJO REGIONAL</b>		
FECHA	ACTIVIDAD	URL
23 de junio de 2019	Aprobación de Proyecto de Ley 301 Cámara de 2018.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/341331653205433/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/341331653205433/</a>
17 de junio de 2019	Intervención para hablar acerca del proyecto de ley 301 Cámara y proyecto de ley 302 Cámara, dos iniciativas muy importante, ya son realidad.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/305138687036373/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/305138687036373/</a>
14 de junio de 2019	Se celebraba la aprobación del proyecto de ley 302 Cámara de 2018, el cual PROHIBE el uso del asbesto en Colombia, material que es bastante perjudicial para salud.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/2203150729803951/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/2203150729803951/</a>
11 de junio de 2019	Muchos alimentos diariamente se pierden por diferentes circunstancias, en los restaurantes, instituciones y en muchos hogares del país se preparan más alimentos de los que se consumen, el propósito era crear una ley mediante la cual se instituye la Política para prevenir la Pérdida y el Desperdicio de alimentos en Colombia.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/378037389725814/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/378037389725814/</a>
28 de mayo de 2019	Por defender el derecho a la vida, desde la Comisión Séptima todos coincidimos en que el Asbesto es nocivo para la salud y debe ser eliminado de todo uso humano, por ello se avanzó en esa iniciativa.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/608676986295446/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/608676986295446/</a>
23 de mayo de 2019	Foro para analizar los retos y desafíos del Plan de Desarrollo en el marco de los compromisos con las Comunidades Negras.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/2722669154416377/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/2722669154416377/</a>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	74 de 77

22 de mayo de 2019	Invitación a que conozcan el proyecto de ley 214 de 2018, el cual tiene como propósito que los consumidores de productos envasados, conozcan de una manera detallada la tabla nutricional en la etiqueta frontal y así tener claro el consumo de alimentos que podrían ser nocivos para la salud.	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=399892497282324">https://www.facebook.com/watch/?v=399892497282324</a>
20 de mayo de 2019	Invitación a celebración de La Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/photos/a.671945632940746/1615683591900274/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/photos/a.671945632940746/1615683591900274/?type=3&amp;theater</a>
12 de mayo de 2019	Emisión del programa Frecuencia Legislativa, homenaje a las madres. Tuve la oportunidad de participar en este espacio.	<a href="https://soundcloud.com/user-314659403/hr-fabermunoz-en-especial-dia-de-las-madres-por-radio-nacional-de-colombia?fbclid=IwAR2J9iT2_cd61qlfSOpOZGn9rCMX78KVef0Mm3wR5n_VP_bi5p1S6QxKEXQ">https://soundcloud.com/user-314659403/hr-fabermunoz-en-especial-dia-de-las-madres-por-radio-nacional-de-colombia?fbclid=IwAR2J9iT2_cd61qlfSOpOZGn9rCMX78KVef0Mm3wR5n_VP_bi5p1S6QxKEXQ</a>
24 de abril de 2019	PLENARIA: Resalto la importancia de la eliminación del cobro por servicios de las entidades financieras, debido a que el ciudadano común puede utilizar ese valor de costo para otras necesidades, como por ejemplo, en gastos de la canasta familiar.	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=867220456956217">https://www.facebook.com/watch/?v=867220456956217</a>
24 de abril de 2019	En la Universidad del Rosario haciendo parte del panel en el "Primer encuentro Nacional del Observatorio del derecho a la alimentación de América Latina y el Caribe" (ODA - ALC), en lo correspondiente al nodo Colombia, hay que decir que siempre he estado interesado en este álgido tema sobre lucha contra el hambre y la mala nutrición en el país.	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=687740355012225">https://www.facebook.com/watch/?v=687740355012225</a>
23 de abril de 2019	Foro para analizar los retos y desafíos del Plan de Desarrollo en el marco de los compromisos con las Comunidades Negras.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/2722669154416377/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/2722669154416377/</a>
22 de abril de 2019	Se llevó a cabo el Taller Construyendo País en el municipio de Timbío, donde la idea era promover el diálogo social y la interacción con las comunidades del Cauca.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/photos/pcb.1591418500993450/1591417920993508/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/photos/pcb.1591418500993450/1591417920993508/?type=3&amp;theater</a>
22 de abril de 2019	Muy contento de escuchar a un grupo de inquietos emprendedores de diferentes municipios del Cauca interesados en mejorar las condiciones de vida en nuestra región. La soberanía alimentaria se hace necesaria y estaremos impulsando el proyecto "Programa de innovación social y tecnológica para fortalecer la soberanía alimentaria y nutricional en la comunidad educativa de cinco municipios en el Departamento del Cauca".	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/photos/pcb.1591338734334760/1591338444334789/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/photos/pcb.1591338734334760/1591338444334789/?type=3&amp;theater</a>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	75 de 77	

22 de abril de 2019	Agradecimiento por la aprobación en primer debate del proyecto mediante el cual las directivas de las Juntas de Acción Comunal podrán tener seguridad social. Como ponente de esta iniciativa en esta ocasión agradecía a los colegas de la Comisión Séptima Constitucional el respaldo en la seguridad que es una forma de retribuir y apoyar a todas aquellas personas que desinteresadamente trabajan y lideran procesos comunitarios.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/278291766452422/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/278291766452422/</a>
21 de abril de 2019	En Popayán los diferentes sectores se reunieron con el Gobierno para avanzar en la solución al paro Indígena que tuvo lugar en el mes de marzo.	<a href="https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/643382676120999/">https://www.facebook.com/faberalbertomunoz/videos/643382676120999/</a>
14 de abril de 2019	Se hacía la invitación a la gran familia Colombiana para que visiten el Cauca y disfruten de la Semana Santa, esta nota fue transmitida por el canal RCN, a través de Noticias de Cámara de Representantes - NCR.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/870624363277862/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/870624363277862/</a>
3 de abril de 2019	Para esta ocasión se celebraba que se retomaron los diálogos entre gobierno y las comunidades indígenas y Afrodescendientes, se avistaba una pronta solución para la crisis que se presentaba en la ciudad de Popayán y el Sur del país.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/266754327405637/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/266754327405637/</a>
1 de abril de 2019	En el marco de la crisis que vivía la ciudad de Popayán y el Sur del país en el mes de marzo y abril se solicitaba diálogo social y acuerdos realizables con las comunidades Indígenas	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/397473277712192/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/397473277712192/</a>
28 de marzo de 2019	Se hizo Control Político por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes al Doctor Carlos Mario Estrada, Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje. El Sena presta un importante papel en la formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país. El Sena merece toda nuestra atención y acompañamiento.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/328144944508540/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/328144944508540/</a>
20 de marzo de 2019	Los asuntos y derechos de la comunidad Afrodescendiente tienen y tendrán un sitio especial dentro del plan de desarrollo, en esta ocasión dejando nuestra posición toda vez que debemos representar a nuestras comunidades como departamento del Litoral Pacífico.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/765399077176013/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/765399077176013/</a>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	76 de 77	

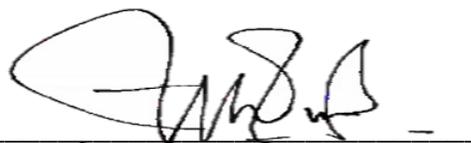
14 de marzo de 2019	Siempre nuestro Cauca, departamento que hace parte de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico RAP, en esta ocasión analizamos las propuestas que nos presentó el Departamento Nacional de Planeación DNP sobre la inversión que se haría en Nariño, Valle del Cauca, Chocó y Cauca.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/398809617622680/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/398809617622680/</a>
12 de enero de 2019	Se inició el 2019 con propósitos, acompañando a las comunidades para hacer realidad los proyectos asociativos. Visita a Guambia Silvia donde emprendedores me permitieron aportar un granito de arena en la construcción de estanques para piscicultura.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/760276184327492/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/760276184327492/</a>
19 de diciembre de 2018	Infinitas gracias a quienes contribuyen con el desarrollo de mi Departamento, entre ellos el senador de la República Roy Barreras, quien se ha convertido en excelente aliado a la hora de gestionar y hacer realidad los proyectos del Cauca. Polideportivos Multipropósitos y pista de patinaje en El Tambo, Timbío y Piendamó.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/303549753601065/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/303549753601065/</a>
2 de noviembre de 2018	Visita a mis amigos de Inzá para hablar de compromisos para con el municipio, fui recibido con una calurosa bienvenida.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/555436661551399/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/55436661551399/</a>
31 de Octubre de 2018	Es un logro muy importante para la actual democracia los resultados negativos en plenaria sobre el acto legislativo que unificaba el mandato de los dignatarios regionales con el del Presidente de la República, aunque la idea es llegar a un equilibrio en ese sentido, será un tema para conciliar con todo el país.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1981243621921704/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1981243621921704/</a>
31 de Octubre de 2018	Vigilancia al cumplimiento de la Ley 157, mediante la cual se reconoce la Fundación del Municipio de Argelia Cauca, y donde en gobierno podrá hacer una inversión especial en una región tan golpeada por la violencia y que merece toda la solidaridad, respaldo y acompañamiento de todos.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1195733433911783/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1195733433911783/</a>
12 de octubre de 2018	Visita a la Guajira para tratar temas como la problemática en salud, la cual es muy similar a la del Cauca, estos espacios son de vital importancia para darle a la salud un rumbo a favor de las comunidades.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/11969645490001455/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/11969645490001455/</a>
8 de octubre de 2018	PLENARIA: Intervención acerca de la calidad de la salud, las falencias y mejoras que el sistema debe tener en cuenta.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1319479515524016/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1319479515524016/</a>
28 de septiembre de 2018	Es un sueño cumplido para las comunidades de Rosas y Sotará, quienes ahora cuentan con una vía de comunicación, esto genera bienestar y desarrollo para la zona.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/2202913789954850/?v=2202913789954850">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/2202913789954850/?v=2202913789954850</a>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	77 de 77	

15 de agosto de 2018	Posición acerca de la sentencia de la Sección Quinta del Consejo de Estado, donde se dictaba un Auto mediante el cual se "declara la terminación del proceso y se ordena el archivo del expediente".	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1025411464332064/?v=1025411464332064">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/1025411464332064/?v=1025411464332064</a>
9 de agosto de 2018	PLENARIA: Situación de violencia que aquejaba al Departamento del Cauca, intervención acerca temas de inversión y seguridad social.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/672882256418845/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/672882256418845/</a>
4 de agosto de 2018	Cumpliendo compromisos con el Cauca, visita a Suárez.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/667586136948457/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/667586136948457/</a>
4 de agosto de 2018	Visita a Miranda y recorrido por el norte del Cauca para trabajar con las autoridades municipales, líderes y toda la gente siempre han buscado un mejor futuro para el departamento. #TrabajandoPorElCauca	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/667281816978889/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/667281816978889/</a>
27 de julio de 2018	Visita Piamonte para tratar diferentes asuntos de este municipio de la mano del alcalde José Joaquín Ramos Rodríguez.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/658730261167378/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/658730261167378/</a>
20 de julio de 2018	Día de la Posesión.	<a href="https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/650912445282493/">https://www.facebook.com/Faber.Munoz.Ceron/videos/650912445282493/</a>

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



**Faber Alberto Muñoz Cerón**  
**Representante a la Cámara**  
**Departamento de Cauca**

